



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

**MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN
DE COMERCIO EXTERIOR.**

TITULO DE TESIS:

**“LOS PRÉSTAMOS NO REEMBOLSABLES DE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL
DESARROLLO DE LA PARROQUIA PUERTO INCA –
PROVINCIA DEL GUAYAS”**

AUTOR (A): CARLOS GERMÁNICO CHICAÍZA DONOSO.

TUTOR: EC. MARÍA FERNANDA ALAVA VERA, MSc.

**GUAYAQUIL – ECUADOR
Abril – 2015.**

INDICE

Introducción -----	7
El Problema	
Planteamiento del problema	
Problematización -----	9
Delimitación del problema -----	10
Formulación del problema -----	11
Sistematización del problema -----	11
Determinación del tema -----	12
Hipótesis -----	12
Objetivos	
Objetivo general -----	12
Objetivos específicos-----	12
Justificación	
Justificación de la Investigación -----	13
Propuesta -----	14

CAPITULO I

Marco referencial

1.1. Marco teórico -----	16
1.1.1. Antecedentes Históricos -----	16
1.2. Razones que dan origen a los Organismos Internacionales -----	16
1.3.-Principales Organismos de Cooperación Económica Internacional	
Fondo Monetario Internacional -----	17
1.4.- Objetivos del Fondo Monetario -----	17
1.5.- Operaciones del Fondo Monetario Internacional -----	18
1.6.- Asistencia Financiera del Fondo Monetario -----	18
1.7.- Principales Servicios del Fondo Monetario Internacional -----	19
Banco Mundial -----	20
El Banco acoge la necesidad de -----	20
La Organización Mundial del Comercio -----	21
Funciones -----	21
1.8.- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su Agente el Fondo	

Multilateral de Inversiones (FOMIN) -----	22
1.8.1.- Reglas que se Aplican a la Financiación de Contrapartida -----	23
1.9.- Importancia de los Presupuestos -----	24
2.- ANTECEDENTES REFERENCIALES	
Gobernanza de la Globalización en los Organismos Internacionales -----	25
2.1.- La Vulnerabilidad Económica -----	26
2.2.- Incapacidad de las Políticas Internacionales -----	28
3.- FUNDAMENTACION	
Requerimiento de los Organismos Internacionales -----	29
3.1.-El Cambio Climático y sus Requerimientos en Momentos de Crisis	31

CAPITULO II

Marco legal

2.- Normativa legal de las organizaciones internacionales -----	35
2.1- Derechos de las Organizaciones Internacionales en las Relaciones Internacionales -----	36
2.2- La Normativa en la Acción Humanitaria de los Organismos Internacionales -----	37
2.3- Normativa Ecuatoriana para el tratamiento de los Préstamos No Reembolsables -----	40

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 Elementos Conceptuales De Los Préstamos	
No Reembolsables -----	41
Términos -----	42
2.5 Aspectos Financieros de las Organizaciones Internacionales -----	45
2.6 Recursos Económicos: Gestión, Movilización y Asignación -----	46
2.7 Organismos Internacionales que brindan préstamos no reembolsables en casos de crisis -----	48
2.8.- Nuevos Donantes Cambian el Panorama Humanitario -----	50

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO.

3. La Cooperación de los Organismos Internacionales en el Ecuador	
3.1. La Cooperación Internacional -----	51
3.2 Las Comunidades como gestores de ayuda humanitaria -----	52
3.3. Lasos de Cooperación Española–Ecuatoriana -----	54
3.4. La Cooperación Española al Ecuador en millones de euros -----	55
4. Situación de Ecuador con respecto a la intervención de Organismos Internacionales -----	57
4.1 Diagnóstico Crítico -----	60
5. Las Redes Comunicacionales para el Desarrollo del Conocimiento -----	62
6. La Macroeconomía como marco de inversión para el Buen Vivir -----	62
7. La situación crítica que se presentó en el año 2008 frente al fenómeno del niño -----	63
8. Cronología de la ayuda internacional recibida en el Ecuador desde el periodo 2005-2014 -----	67
9. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y su aporte en Ecuador -----	69
10. La Cooperación Española en la ciudad del Conocimiento YACHAY-Ecuador-----	70
11. Montos de los Préstamos no Reembolsables Recibidos en el Ecuador y su Campo de Aplicación en el Período 2005-2014 -----	71
12. Diferencia entre Donaciones y Préstamos no Reembolsables Recibidos en el Ecuador en el período 2005-2014	
12.1 Diferencia entre donaciones y préstamos no reembolsables -----	80
12.2 Donaciones Recibidas en el Ecuador -----	81
12.3 Préstamos no Reembolsables recibidos en el Ecuador -----	81

CAPITULO IV

Propuestas para el desarrollo de la aplicación de préstamos no
Reembolsables en la Parroquia del Puerto Inca

4.1 Generalidades y situación actual De Puerto Inca -----	83
4.2.- Metodología para el Análisis de Riesgo por Colores en Puerto Inca-----	85

4.2.1. Introducción al Método -----	85
4.2.2. Identificación de Amenazas -----	85
4.2.3. Calificación de la Amenaza -----	86
4.2.4. Análisis de Amenazas -----	86
4.2.5. Análisis de Vulnerabilidad -----	87
4.2.6. Análisis de vulnerabilidad de las personas -----	88
4.2.7. Análisis de Vulnerabilidad De Los Recursos -----	90
4.2.8. Análisis De Vulnerabilidad De Los Sistemas Y Procesos -----	92
4.3. Nivel de Riesgo -----	94
4.4.- Perspectivas con la Aplicación de los Préstamos No Reembolsables	
4.4.1.- Evolución-----	98
4.4.2.- Tendencia -----	98
4.4.3. Perspectiva -----	99
4.5. Las Radios Comunitarias: Introducción -----	100
4.6. Las Radios Comunitarias: Su razón de ser y perspectiva de desarrollo en la Parroquia Puerto Inca -----	101
4.7. Descripción Técnica del Proyecto -----	102
4.7.1. Metodología de Trabajo del Sistema de Red de Radios Comunitarias -----	103
4.8.- Metodología de Trabajo del Sistema de Radios Comunitarias -----	104
4.8.1. Las organizaciones como sistemas sociales -----	105
4.8.2. Consideración Socio Técnicas de la Organización-----	105
4.8.3. Los Objetivos Organizacionales -----	105
4.8.4. Niveles Organizacionales -----	106
4.8.5. El Ciclo Motivacional -----	106
4.8.6.- Estrategias Secuenciales en la Formación de la Organización de Radio Comunitaria -----	107
Presupuesto a considerarse en el proyecto de radio comunitaria -----	109
Cronograma de actividades a considerar en el proyecto de Radio comunitaria-----	110
CONCLUSIONES -----	111
RECOMENDACIONES -----	113

ANEXOS

Anexo 1 -----	115
Fotografías	
Anexo 2 -----	119
Glosario de Términos	
Bibliografía -----	123
Internet -----	126

INTRODUCCIÓN.

A partir del año dos mil, cada invierno, en el sector de Puerto Inca, el río Bulu Bulu amenazaba con desbordarse y cuando esto sucedía, causaba la pérdida de seguridad en lo que respecta a vivienda; pérdida de cultivos, animales y muchos problemas a todos los habitantes que se asentaban en su área de influencia.

En el año dos mil quince, este problema de las inundaciones es uno de los factores restrictivos para alcanzar el desarrollo; que está basado en la producción agrícola, particularmente en las Provincias del Guayas, Los Ríos y El Oro. La desigual distribución del agua en sus lechos naturales, se produjo por la falta de limpieza de los canales naturales, primarios, secundarios y terciarios, así como por la falta de mantenimiento de las obras de mitigación, que en el tiempo y en el espacio no se realizaban. Es así, como se alternan periodos de inundación y de drásticas sequías, producidas por los fenómenos naturales.

El Estado ecuatoriano periódicamente ha solicitado el apoyo de los Organismos No Gubernamentales, los cuales han intervenido en forma eficiente, donando insumos necesarios para mitigar los eventos que se producen, principalmente en las atenciones sociales, médicas y de primera necesidad de supervivencia. Así también han otorgado préstamos no reembolsables con el fin de reconstruir y construir obras de infraestructura que han sido necesarias para restablecer las comunicaciones, carreteras, caminos de segundo y tercer orden, puentes y otras obras de ingeniería.

Del mismo modo, en esta zona existen sectores altos y con alta disponibilidad hídrica y otras zonas áridas y secas. Por estas razones la importancia de corregirse, planificar, construir obras y preparar a los habitantes en la búsqueda de soluciones y formas de mitigar para proteger vidas humanas.

El principal objetivo, con este estudio es entregar una herramienta práctica, didáctica y comunicacional a los habitantes de la parroquia Puerto Inca, fundamentalmente humanista que les sirva para prevenir los efectos de las

inundaciones, teniendo presente que en este lugar se encuentra la segunda mayor densidad poblacional de la Cuenca Baja del Río Guayas.

Con este aporte que constituye un insumo más en los programas de prevención de riesgos, esperamos que la capacidad de resiliencia de los pobladores vaya incrementándose con el fin de lograr una superación de operaciones logísticas, que trascienda en salvar situaciones críticas y que sean protectoras de seguridad social.

De la misma manera, se proporcionará el conocimiento integral, a los pobladores, con el proyecto de una red de radios comunitarias, que tendrá su mayor insumo en la actuación de los pobladores del sector, además, es necesaria la intervención de los organismos parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, así también la ayuda de agrupaciones civiles, comités y otros. Con este aporte integrado se puede asegurar que la autogestión que requiere el proyecto se verá garantizado y dé como resultado una gestión social, de comunicación positiva.

El Problema.

➤ Planteamiento del Problema:

Problematización.

Puerto Inca es la cabecera parroquial del cantón Naranjal, éste cantón es uno de los 28 que conforman la provincia del Guayas.

Los principales ríos de este cantón que influyen, en sus territorios colindantes, son de norte a sur: Taura, Bulu Bulu, Culebras, Platanal, Suya, Lechugal o Trapiche, estos reciben las aguas de los ríos Caña, El Norcai, Piedras, Cañar y Jesús María que confluyen en el Gramalotal y el Chacayaco, Shangall, Bucai, Canayaco o San Pablo. Estos ríos tienen su procedencia en la cordillera central de los Andes.

Este sistema fluvial y montañoso está cargado de historia porque fue la ruta del CAMINO REAL DEL INCA, son los lugares por donde caminaron los valientes guerreros Incas y por donde el libertador, Simón Bolívar, transitó a su histórico encuentro con José de San Martín en el puerto de Guayaquil, colosal y única reunión de los libertadores. Acontecimiento perennizado en el puerto principal del Ecuador con dos estatuas de bronce que eternizan también la hermandad, la grandeza y la valentía del hombre americano.

La parroquia Puerto Inca es parte socio – geográfica del cantón Naranjal, se encuentra atravesada por la carretera panamericana internacional, donde se enlaza la carretera Molleturo – Cuenca, con capacidades de transporte liviano y de alto tonelaje. El clima tropical de la zona proporciona una temperatura media anual de 25° C y una precipitación anual de 1.188 mm.

La agricultura y el comercio son las actividades económicas dominantes en el sector, la parroquia es el enlace del turismo hacia el Austro, por estas razones su población se ha incrementado y se han sumado actividades como los

negocios de abastecimientos de alimentos, restaurantes, lugares de descanso, gasolinera, comercios en general, etc.

El estudio se encuentra sustentado en las versiones de sus habitantes que manifiestan que existe intranquilidad cada vez que se presenta el fenómeno de El Niño, que se ven afectados por la incertidumbre, pese a los proyectos que se han elaborado por diferentes instituciones como han sido: EX CEDEGE, EX CORPECUADOR, EX INAR y otras, que no han controlado las inundaciones.

Los sistema de alerta temprana que consistía en tener observadores (hombres – mujeres), que residían en sitios estratégicos, eran dedicados a observar las lecturas de los niveles de agua en los ríos, han sido eliminados de sus funciones.

Este apoyo era de vital importancia, cuando se producían las crecidas hídricas en los ríos, por efecto de las lluvias, en época de invierno; como consecuencia se dejaba sin ningún tipo de comunicación a los pobladores de la Cuenca Baja del Río Guayas.

Delimitación del problema.

El perímetro de Puerto Inca está comprendido por los esteros Trovador, Estrella y el Río Cañar, por lo cual dicho asentamiento poblacional está ubicado sobre las llanuras de inundación de los afluentes mencionados, además cabe indicar que no ha existido algún tipo de ordenamiento territorial en el sector, considerando que la población está ubicada en zonas de alto riesgo.

Puerto Inca, según los datos obtenidos en campo, tiene, 455 unidades de vivienda, 4 edificios de descanso – tipo hostería, 80 locales comerciales, 120 viviendas asentadas en los límites cercanos del Río Cañar. La población de estas 659 edificaciones, alcanza un promedio de 1877 personas, sumando a esto una población flotante de 115 personas del centro poblado y 175 personas, dedicadas a la labor de la agricultura. Dando un gran total 2167 personas.¹

¹ Jefatura Política de la Parroquia Puerto Inca

Como dato referencial se ha podido constatar y es alarmante que en el año 2008 que se produjo el fenómeno de El Niño, el nivel de agua en la inundación fue superior a los 2.00 metros del nivel del piso de las plantas bajas de las viviendas, sumado a esto las acciones irresponsables de algunos propietarios de tierras donde han construido muros de contención de hasta 8.00 metros de altura con respecto al nivel normal de los ríos, es importante recalcar que varios gobiernos han realizado obras de mitigación, pero no han hecho lo más importante en estos casos que es el dragado, con lo cual estarían ampliando las secciones hídricas.

Es importante señalar que el Río Cañar, que atraviesa la población de Puerto Inca, ha sufrido aguas arriba la sedimentación de su cauce, originando la disminución de velocidad en su flujo hídrico, con lo cual facilita aún más la sedimentación.

Formulación del problema.

¿De qué forma afecta la falta de instrumentos de información efectivos, sobre el fenómeno de las inundaciones, en la vida y en el bienestar socio-económico de la población de Puerto Inca?

Sistematización del problema.

1. ¿De qué manera afecta la poca comunicación a la salud de la población?
2. ¿Qué impacto tendría la falta de planes de obras físicas de parte de los gobiernos: nacional, provinciales y cantonales?
3. ¿Qué carencias a nivel social, económico y productivo presentaría la parroquia de Puerto Inca, en especial sus pobladores por no tener un sistema propio de comunicación?
4. ¿Cuál sería la utilidad de los habitantes del Puerto Inca al implementar un sistema radial comunitario?

Determinación del tema.

Esta investigación permite hacer el estudio de las organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales ONG, fundaciones, agencias internacionales y otras en procura de la creación de una resiliencia comunitaria y hacer el estudio de factibilidad para la creación de radios comunitarias, que manejen elementos comunicacionales para lograr una existencia segura.

➤ HIPOTESIS.

Los préstamos no reembolsables de los Organismos Internacionales mejorarán el desarrollo de la parroquia Puerto Inca, Provincia del Guayas.

➤ Objetivos.

Objetivo general.

Analizar la cooperación de los organismos internacionales a través de los préstamos no reembolsables para el desarrollo de la parroquia Puerto Inca, en la provincia del Guayas.

Objetivos específicos.

- Conocer la normativa legal que rigen a los préstamos no reembolsables.
- Indicar los organismos internacionales que prestan ayuda a Latinoamérica, específicamente al Ecuador.
- Exponer la situación del Ecuador al haber sido partícipe de préstamos no reembolsables.

- Proponer un plan comunicacional en la parroquia Puerto Inca a través de los préstamos no rembolsables.

➤ **Justificación**

Justificación de la Investigación

En la presente investigación se permite determinar los factores que inciden específicamente en el peligro de perder vidas humanas, viviendas afectadas, bienes públicos y privados afectados como consecuencia de los fenómenos climáticos que conllevan inundaciones y sequías.

Así se ha considerado en el Plan Nacional de Desarrollo que ha impulsado a la planificación, donde la gestión de riesgos se manifiesta en la promoción de los Derechos Humanos y de Política Pública, destaca que el objetivo del desarrollo humano, orientado a “promover un ambiente sano y sustentable y garantizar el acceso al agua, aire y suelos seguros”, y la correspondiente meta 4,11 que dice “integrar el análisis y gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, inversión y gestión ambiental”.²

En la región costa, las tierras bajas tropicales son muy fértiles, características que sumadas a la actitud de su gente constituye el principal recurso agrícola del Ecuador, mediante la producción de especies tradicionales de gran potencial de exportación, como el banano, arroz, caña de azúcar, maíz, etc.

Las inundaciones ocurridas en el año 2008 de manera especial en el litoral ecuatoriano no solo causaron pérdidas de vidas humanas, sino también destrucción de la infraestructura física, daños de ecosistemas, y plantearon mayores riesgos para la salud humana y medios de subsistencia, todos estos sucesos se dieron en el cantón Naranjal.

² Constitución de la República del Ecuador; Asamblea General Constituyente, Pag.172, 2008

➤ PROPUESTA.

El proyecto tendrá la intención de vigilar, de ser veedores sociales políticos e institucionales de los programas y trabajos que se implementen con obras hidráulicas, dragados de ríos y canales, mantenimientos de playas de inundación y otras facilidades que por décadas no han sido consideradas en estos amplios sectores.

Nuestra propuesta se basa en función de que los Ríos Chimbo y Chan Chan, que se originan en las estribaciones centro – oriente de la cordillera de Los Andes, reciben la influencia de los vientos que se producen en la zona subtropical, con una dirección predominante suroeste – noreste, estos vientos son fuertes por efecto de la corriente cálida del niño, provocan pluviometrías muy altas, estas precipitaciones aumentan el caudal de los mencionados ríos.

Por otro lado, en el sector del austro, en Ingapirca nace el río Bulu Bulu, con apariencia de un riachuelo con un solera no mayor de 2 metros y una profundidad de 1.20 metros, que al llegar a la parroquia urbana de la Troncal, aguas arriba alcanza un ancho de cauce de 400 a 500 mts., con una profundidad de 3.50 metros aproximadamente, esto se produce por la alimentación de los ríos Chimbo, Chan Chan y otros.

De esta manera se conforma el eje hídrico Bulu Bulu – Cañar – Naranjal, este eje sufre un incremento anormal en su caudal, por efecto del fenómeno natural de El Niño, éste se presenta en un periodo entre 8 y 12 años. El Río Bulu Bulu se vuelve crítico al pasar por las poblaciones de Bucay, La Troncal y otros poblados irregulares, va produciendo roturas de muros de contención de hormigón armado, muros de suelos naturales, se han visto comprometidas las llanuras de inundación, lugares donde se afincan asentamientos humanos y como consecuencia las pérdidas de sus viviendas.

Se suma a esto el abuso y la anti técnica explotación de minas, donde los residuos son arrojados al Río Bulu Bulu, El descontrol del tratamiento de los

desechos sólidos de las poblaciones, el irresponsable depósito de materiales de construcción cuando se han efectuado obras viales.

Las consecuencias en muchos casos han sido desastrosas en los aspectos: humano y de producción; alcanzando pérdidas que oscilan entre 5 mil a 10 mil millones de dólares americanos. Además, se ilustra en las fotos del anexo 1 donde se refleja las realidades del Río Bulu Bulu, donde se hace necesario tener una herramienta comunicacional que sirva para el beneficio para los pobladores del Puerto Inca y de más poblados que se asientan en la Cuenca Baja del Río Guayas.

La Constitución, en el ámbito de la comunicación e información, manifiesta que todos los ecuatorianos en forma individual o colectiva tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos de la interacción social por cualquier medio o forma en su propia lengua y con sus propios signos. De la misma manera garantiza el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008).³

³ Constitución de la República del Ecuador; Asamblea General Constituyente-2008; Pag.20

Capítulo I

Marco Referencial.

1.1. Marco Teórico.

1.1.1. Antecedentes Históricos.

A mediados del siglo XX, después de la segunda guerra mundial, un sinnúmero de países del mundo quedaron desbastados por dicho evento, quedando ante la faz de la postguerra algunos países destruidos en sus infraestructuras urbanas y rurales; algunas naciones encabezadas por EE.UU., Gran Bretaña y Francia consideraron que deberían invertir en la restauración y se hizo necesario la creación de Organismos Internacionales; para, en un primer paso imponer un orden económico global y participar en la restauración de los países derrotados por la guerra, cuyos costos fueron comprometidos hacia los países que generaron esta guerra y de la misma manera redistribuir globalmente, con el paso de los años, los beneficios del desarrollo humano.

La Organización de Naciones Unidas, ONU, toma el liderazgo de reuniones mundiales y se fueron abriendo posibilidades de acción a los organismos internacionales, amparados en primera instancia por el derecho internacional.

1.2. Razones que dan origen a los Organismos Internacionales.

Su acción según la Secretaría de la ONU se fundamenta en las razones siguientes:

- a) Preservar la paz entre las naciones.
- b) Preservar los intereses nacionales.

- c) Preservar los intereses particulares.
- d) Preservar los intereses internacionales y regionales.

Los mecanismos de acción de algunos organismos internacionales se centran en cooperar formulando recomendaciones, después de los eventos adversos, sin que haya reducción de soberanía de los estados miembros. Existen organismos de integración con objetivos más ambiciosos, un ejemplo de esto es la Unión Europea.

1.3.-Principales Organismos de Cooperación Económica Internacional.

Fondo Monetario Internacional.

El Fondo Monetario Internacional es una Institución de Cooperación, al cual se han integrado una gran cantidad de países que obtienen los beneficios de mantener un sistema estable de compra y venta de sus monedas.

El fondo concede préstamos a las naciones miembros que tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras externas con la condición de emprender reformas económicas por el bien propio y de los demás.

1.4.- Objetivos del Fondo Monetario.

La carta constituyente del Fondo Monetario Internacional le asigna los siguientes fines:

- Promover la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Promover los intercambios de divisas.
- Realizar préstamos ocasionales a los miembros que tengan dificultad en su balanza de pagos.

Esta carta abre la intención de apoyar en el ámbito monetario en forma internacional, lo que ha beneficiado el comercio internacional, dando a la moneda un trato preferencial cuando se producen los intercambios monetarios; además se apoya a los estados miembros que tienen dificultades en sus presupuestos.

1.5.- Operaciones del Fondo Monetario Internacional.

Todos los países se informan del régimen mediante el cual se establecerá el valor de su moneda en relación a los demás países; a no aplicar políticas restrictivas al cambio de su moneda, adoptar políticas económicas con el fin de incrementar sus riquezas y de los demás.

En síntesis se puede indicar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo al cual acuden una gran cantidad de países del mundo, donde tienen la responsabilidad de aportar fondos para sustentar sus prestaciones a futuro; podemos indicar que Estados Unidos de América mantiene un fondo de doscientos noventa mil millones de dólares, siendo el país de mayor participación económica y le da el privilegio de obtener la presidencia permanente.

1.6.- Asistencia Financiera del Fondo Monetario.

El fondo solo presta a países que tienen problemas de pagos, es decir que no reciben la suficiente cantidad de divisas para pagar lo que adquieren en el extranjero.

Hay países que gastan más de lo que reciben y compensan la diferencia durante un tiempo por medio de préstamos hasta que se agota el crédito y llegan a perder valor adquisitivo de su moneda y sufren una contracción forzosa de las importaciones; el fondo le prestará la cantidad suficiente y tendrá que corregir los errores económicos.

1.7.- Principales Servicios del Fondo Monetario Internacional.

- Acuerdo stand by, presta asistencia de corto plazo.
- Servicio Ampliado de Fondo, apoya programas de mediano plazo para superar dificultades de balanza de pagos, producto de problemas macroeconómicos y estructurales, aplican criterios de rendición.
- Servicio reforzado de ajuste estructural para los países de bajos ingresos que tienen problemas prolongados de balanza de pagos les prestan a bajo interés por un período de tres años, tasas de interés de 0,5% anual, con un período de gracia de 5 años y amortización de 10 años.
- Servicio de financiamiento compensatorio para contingencias a países que experimenten déficit temporal en sus exportaciones y ofrece financiamiento compensatorio por costos excesivos de importaciones de cereales, se utiliza para contingencias que afecten los arreglos del Fondo Monetario Internacional.
- Brindan asistencia técnica al personal calificado.

Cuando se presentan las necesidades por crisis, el FMI presta su asistencia en corto y mediano plazo, para que los Estados superen las dificultades de balanza de pagos, producto de sus desfases macroeconómicos.

Los países que emprenden reformas estructurales también son asistidos porque carecen de bajos ingresos, estos préstamos son por un período de uno a tres años, con tasas, períodos de gracia y amortizaciones de consideración especial.

En el área de las exportaciones aplican, también, préstamos y ofrecen financiamiento compensatorio por costos excesivos de importaciones en el área de agroindustria.

Además, consideran las capacitaciones al personal que está involucrado en los aspectos financieros de los Estados.

Banco Mundial.

Fundado en 1944, el grupo del Banco Mundial se compone de cinco instituciones afiliadas, su misión es combatir la pobreza, al medio ambiente, suministra recursos y forjar asociaciones en los sectores públicos y privados.

El Banco acoge la necesidad de:

- Invertir en las personas a través de servicios básicos de salud y de educación.
- Concentrarse en el desarrollo social.
- Reforzar la capacidad de los gobiernos de suministrar servicios de calidad, en forma eficiente y transparente.
- Proteger el medio ambiente.
- Prestar apoyo al sector privado y alentar su desarrollo.

El Banco tiene una nueva política:

- Ayudar a los países pobres a reducir la carga de la deuda.
- Ayudar a combatir la corrupción.
- Ayudar adaptar tecnologías de comunicación modernas.
- Fortalecer el sistema bancario.
- Satisfacer las necesidades de alimentos y prestar atención al desarrollo agrícola y rural.

Las agencias afiliadas son:

- AIF: (Asociación Internacional de Fomento).
- CFI: (Corporación Financiera Internacional).
- OMIGI: (Organismo Multilateral de Garantías de Inversiones).

Organización Mundial del Comercio: Que es el único organismo que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre países cuyo propósito es asegurar que las transacciones se cumplan con facilidad, previsibilidad y libertad.

Funciones:

- Administra los acuerdos comerciales.
- Foro para negociaciones comerciales.
- Trata de resolver las diferencias comerciales.
- Asistencia técnica y formativa para países subdesarrollados.
- Cooperación con otros organismos.

Es meritorio señalar que hasta el año 1995 los países para participar en ayudas y regulaciones se regían por un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias acordadas que se denomina “Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio” (Gatt, General Agreement On Tariffs And Trade), resolvieron y apoyaron en diferentes frentes como son el comercio, la agricultura, los textiles, problemas financieros, propiedad intelectual, movimientos de capital, en el comercio de los productos biológicos, el software o los tratamientos médicos del sida, fue la mayor negociación comercial que haya existido en la historia de la humanidad.

La creación de la OMC fue el 15 de abril de 1994, donde participaron los ministros de 145 países que firmaron el acuerdo de creación, hoy por hoy las intervenciones en los países que requieren su financiamiento son extensas y tratan diferentes áreas.

En conclusión, para este caso de inversión comunicacional, se encamina solicitando asistencia de emergencia viable a través de la agencia de Asociación Internacional de Fomento (AIF), la cual presta ayuda a los países en desarrollo. No devenga intereses, se paga una pequeña comisión y cuenta con un periodo de gracia de 10 años.

Desde el año 1987 el Ecuador cuenta con una Oficina Técnica de Cooperación que tiene sede en Quito y forma parte de la Embajada de España. En el país su función es la gestión, identificación, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en el marco de las competencias de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) y la colaboración de distintos actores de la Cooperación Española.

1.8.- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su Agente el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)⁴, es miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus funciones están enmarcadas a donaciones, préstamos e inversiones de capital, aplica a los proyectos que promueven el desarrollo del sector privado, en los niveles micro y medianas empresas, estos proyectos se centran en tres áreas que aplica en el acceso al financiamiento, a los mercados y a los servicios básicos.

Los proyectos deben garantizar un logro más allá de los beneficiarios directos del proyecto y deben ser tomados como ejemplo en otros sectores. El FOMIN tiene un universo de organizaciones del sector público y privado. Las donaciones son ofrecidas a organizaciones sin fines de lucro y a organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de la Industria, cámaras de comercio y otras.

⁴ www.fomin.org/es.es/

La contribución promedio que el FOMIN entrega está en el rango de un millón de dólares estadounidenses; para préstamos se encuentra en los rangos de tres a cinco millones de dólares norteamericanos.

1.8.1.- Reglas que se Aplican a la Financiación de Contrapartida.

El FOMIN aplica para sus inversiones las reglas siguientes:

- Al menos la mitad de las contribuciones locales deben hacerse en efectivo para cubrir la ejecución del proyecto y los costos del proceso.
- La otra mitad se basará en contribuciones no monetarias, pudiendo ser alquiler de oficinas, equipos o el tiempo que los empleados dediquen al proyecto.
- El pago de servicios prestados al proyecto no se considera contribución de contra-partida.
- Para las inversiones en fondo de capital emprendedor, se requiere que la agencia ejecutora comprometa de sus propios recursos al menos del uno por ciento del capital comprometido del fondo.
- Se puede aplicar a otros organismos internacionales, ONG, Fundaciones y otras para que solventen los montos de contrapartida del préstamo.
- El FOMIN acepta que la agencia ejecutora solicite otros préstamos a otros organismos internacionales para que financien el proyecto y lo puedan complementar.

- Los proyectos que se ejecuten no pueden solicitar préstamos adicionales, se dará una **nueva cuenta** para proyectos que demuestren resultados positivos.

El FOMIN puede cubrir con sus recursos los siguientes proyectos:

- a) Servicios de Consultoría para agencias, empresas, instituciones o individuos de países miembros del FOMIN.
- b) Seminarios y/o talleres.
- c) Capacitadores, conferenciantes.
- d) Materiales para desarrollo de capacitación.
- e) Adquisición de licencias, de programación de computadoras y de equipos de computación.

1.9.- Importancia de los Presupuestos.

Las organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales, agencias de cooperación internacional, fundaciones etc., tienen dentro de sus procedimientos y sus normativas legales el mecanismo de otorgar préstamos no reembolsables, ayudas humanitarias, donaciones y convenios de ayuda para los países que tienen necesidades que se dan después de crisis, sean estas de salud de eventos no naturales, de conflictos fronterizos y étnicos etc.

Por lo general, los organismos internacionales tienen agentes de análisis de cada uno de los casos que se presenten y se constituyen en grupos multidisciplinarios con los representantes de los organismos de cada Estado, para bajo procedimientos establecer el presupuesto, incluido el periodo, previamente analizado en forma cualitativa y cuantitativa.

2.- ANTECEDENTES REFERENCIALES:

Gobernanza de la Globalización en los Organismos Internacionales.

La plataforma global, conocida anteriormente como el equipo de trabajo interinstitucional para la reducción de desastres, (E+/RD), incluye a los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y de la sociedad civil. Sus funciones son de encargarse de la situación actual, para conocer las deficiencias y ofrecer lineamientos que den un apoyo eficaz, en base del Marco de Acción de Hyogo. ⁵

Los países de la Región Andina, Centro América, EL Caribe, Asia, África, Europa y otros ya han sido designados puntos oficiales de enlace para el seguimiento y la implantación del marco de acción de Hyogo (MAH 2005-2015).

El Secretario de las Naciones Unidas Ki.Moon,⁶ manifiesta:

“..... Se espera que el cambio climático produzca peligros naturales con una mayor severidad y frecuencia, a medida que nuestras ciudades y costas se vuelven más vulnerables, estos peligros pueden conducir a desastres mucho peores que los que hemos presenciado a la fecha, tenemos una obligación social, moral y económica de aumentar la resiliencia para el 2015. La implementación del MAH también nos ayudará a lograr los Objetivos del Desarrollo del Milenio”.

Para esto, se ha formado un Comité Consultivo del Programa, donde se establecerán las prioridades programáticas y brindarán orientación a la plataforma global, ésta y grupos temáticos se encargarán de estudiar temas específicos como los cambios climáticos, salud, educación, riesgo urbano, alerta

⁵ Informe de la Conferencia sobre la Reducción de Desastres, United Nations,2005-2015

⁶ Moon,Bonki; Secretaría General de las Naciones Unidas,2007

temprana, recuperación y desarrollo de capacidades; este último tema será recogido para capacitar a los pobladores de Puerto Inca implementando el uso de las comunicaciones con el sistema de radios comunitarias.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro de su accionar ejerce la autoridad en materia económica, política y administrativa en relación con los asuntos de un país en todos sus niveles (Estado, departamento, provincia, municipio u otra unidad política administrativa formal).

Con estos mecanismos, procesos e instituciones dan a los ciudadanos y a los grupos las herramientas que deben manejar para ejercer sus legítimos derechos, cumplir con sus obligaciones, dirimir sus diferencias y observar sus intereses.

Podemos resumir que los agentes del PNUD combinan actividades estatales, no estatales y las del sector privado.

2.1.- La Vulnerabilidad Económica.

De la vulnerabilidad global el eje de la vulnerabilidad económica, es el más significativo.

Según Cuny (1983):⁷

“... Aporta ejemplos que demuestran como los sectores más desposeídos son los más vulnerables frente a los riesgos naturales, estima que hay una relación inversamente proporcional entre la mortalidad y el ingreso real per cápita, el número de víctimas que dejan los desastres es mucho mayor en los países con un bajo ingreso por habitante”.

⁷ Cuny Frederick; Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1985, pag. 27

Cita Wijkman y Timberlake (1985):⁸

“... Que las fuerzas naturales desempeñan un papel importante en la presencia de desastres, pero ya no deben seguir considerándose como causa principal de los mismos, aprecia que tres son las causas fundamentales que dominan los procesos de desastre en el mundo en desarrollo y son:

- **La vulnerabilidad humana, resultante de la pobreza y la desigualdad.**
- **La degradación ambiental, resultante del abuso de las tierras y**
- **El rápido crecimiento demográfico, especialmente entre los pobres”.**

Al reflexionar las palabras de este autor, en el país se aprecia, a nivel rural, lo indicado cuando sus habitantes sufren vulnerabilidad económica, no hay empleo suficiente, insuficiencia de ingreso, inestabilidad laboral, dificultades en la educación y en la salud; la economía es vulnerable, es dependiente de factores externos incontrolables por nosotros; como ejemplo: los precios de las materias primas, los precios de venta de petróleo, las restricciones al comercio internacional etc. Es aquí, donde aparecen los emprendimientos, los microempresarios, las empresas populares y hasta los vendedores informales; en este caso, Puerto Inca es el reflejo de esta realidad, la cual necesita ser tratada de mejor manera buscando financiación por parte del Estado que abarque en forma integral la mitigación de la vulnerabilidad no solo económica sino también global.

⁸ Wijkman Anders, Timberlake Lloyd; Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1985, Pag. 27

2.2.- Incapacidad de las Políticas Internacionales.

En la actualidad, para dar respuestas a los desafíos que plantea la globalización, las consideraciones financieras y económicas que se dan a los mercados prevalecen sobre las consideraciones sociales. La asistencia oficial para el desarrollo (AOE), al analizar sus capitales, estima que no es suficiente para manejar las necesidades crecientes de los países, tampoco resulta eficaz el sistema multilateral encargado de concebir y aplicar políticas internacionales; adolecen en sus formas, sin considerar la transparencia, la democracia y la responsabilidad; sin duda estas políticas fueron creadas en gran medida por países y actores poderosos; por esta razón, los países en desarrollo siguen teniendo dificultades en las políticas y en la influencia de las negociaciones dentro de los organismos internacionales; lo que trasciende en el olvido de los sectores más necesitados.

En el país se debe establecer criterios como saber la dimensión de las necesidades, sin embargo, hay que observar algunas recomendaciones:

- Velar por la democratización del Gobierno, el respeto de los Derechos Humanos, Leyes justas para el desarrollo social.
- El Estado que garantice un crecimiento económico y proporcione bienes públicos y que potencien las capacidades de las personas.
- Un Estado que practique la libertad de expresión y de asociación, que garantice participación ciudadana permitiendo representar los estamentos del Estado.
- El Estado nación debe reforzar la cooperación internacional, regional y subregional como herramienta fundamental para el desarrollo y lograr una mayor participación en la gobernanza de la globalización.

3.- FUNDAMENTACIÓN:

Requerimiento de los Organismos Internacionales.

El Ecuador debe ir reforzando y ajustándose a los requerimientos que tienen los organismos internacionales, para lograr la solvencia a las necesidades que se presenten en momentos de crisis, para lo cual debe adoptar los procedimientos siguientes:

- a) **Presentación del proyecto:** los ministerios, las prefecturas, los gobiernos autónomos descentralizados y los gobiernos parroquiales presentarán sus necesidades en proyectos con sus requisitos.
- b) **Análisis del Proyecto:** la embajada del país prestatario, dentro de su normativa, conforma un comité, el cual procesará y pre-seleccionará los proyectos presentados.
- c) **Investigación de Campo:** El proyecto pre-seleccionado estará inmerso en una investigación de campo para conocer el sitio, la necesidad, prioridad, factibilidad, entre otros; para saber del trámite, la embajada comunicará al interesado si es viable o no. De ser afirmativo, la Institución deberá recopilar los requisitos de la fase siguiente, luego transitará al comité financiero interno de los organismos internacionales.
- d) **Aprobación del Proyecto:** El organismo internacional, aprueba el contenido del proyecto, el cual debe de formalizar, el cuerpo de profesionales, los diseños, memorias técnicas, equipos, análisis de precios y demás condiciones propuestos en la solicitud inicial.

Hay que tener presente que en los temas referentes a contratación pública se debe observar el Art. 3.- “... **Los Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional:**⁹ En las contrataciones que se financien,

⁹ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LONSCP); Reg.Ofic.395; 2008, Pág.3

previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro o en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables, provenientes de financiamiento de Gobierno a Gobierno u Organismos Internacionales de Cooperación se observará lo acordado en los respectivos convenios, lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de la Ley de Contratación Pública.

- e) **Contrato de Donación:** De ser afirmativo, automáticamente se procede a las firmas del convenio de donación, en el cual incluye el título y objetivos del proyecto, nombre de la organización receptora, derechos y obligaciones de cada parte, se considerará el valor máximo que se ofrecerá para ejecutar el proyecto.
- f) **Desembolso de Fondos:** Para recibir los fondos, la organización receptora debe presentar una solicitud de pago, la embajada entregará el cheque a cambio del recibo firmado por la receptora.
- g) **Ejecución del Proyecto:** La donación debe utilizarse de manera correcta, direccionados a cumplir los compromisos de profesionales, materiales, equipos y demás servicios que se han especificado y aprobado en el proyecto. Asimismo se debe cumplir con los tiempos y con eficiencia.
- h) **Cambios al Proyecto Original:** Si la organización receptora se ve en la necesidad de modificar ciertos detalles del proyecto, debe consultarlo previamente a la embajada y pedir su autorización; debe ir bien documentado antes de proceder a la aplicación del cambio.
- i) **Informes:** Es necesario presentar informes iniciales, intermedios y finales en la conclusión de la obra, estos deben incluir las partes técnicas y financieras llevadas en el proceso.

- j) **Auditoría y/o Fiscalización Externa:** Es obligatorio que una organización no relacionada con la parte ejecutora del proyecto, proveedor o contratista realice la auditoría y/o fiscalización técnica y financiera. Esta auditoría estará enfocada en prever o dar una recomendación de lo que sucede con los dineros utilizados en el proyecto.

3.1.- El Cambio Climático y sus requerimientos en momentos de crisis.

En el plano internacional existen importantes vacíos jurídicos, en relación con las personas que cruzan las fronteras internacionales, debido a las condiciones ambientales adversas; las organizaciones internacionales exigen que las personas expuestas al riesgo de desplazamiento inducido por el clima, permanecerán en sus propios países.

Las organizaciones internacionales están empeñadas en que los Estados establezcan derechos y sigan considerando un desafío cuando se trata de los efectos del cambio climático de evolución lenta, especialmente para aquellas personas que nunca puedan regresar.

Los agentes humanitarios conjuntamente con las organizaciones humanitarias pueden alentar a los gobiernos nacionales a:

- Aprobar políticas y normas de protección, además acuerdos internacionales.
- Preparar una guía detallada, operacional y práctica sobre la protección de los derechos.

- Apoyar a la sociedad civil a la promoción basada en los derechos y al fomento de la autonomía.

Además se debe fortalecer la coordinación internacional en donde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones tienen la responsabilidad de adoptar medidas normativas que los países desarrollados apoyen a los más pobres del mundo por la razón que ellos son los principales emisores de carbono.

Los Agentes Humanitarios ya demostraron una buena actuación en apoyo a las comunidades afectadas cuando en Filipinas, en el año 2009, se presentó el Tifón Ketsana, mitigando y reduciendo los riesgos y desastres que se presentaron.

CAPÍTULO II

Marco legal.

2.- Normativa legal de las organizaciones internacionales.

La normativa legal de las Organizaciones Internacionales se basa en la capacidad de ejercer derechos y analizar las obligaciones del voluntariado, necesidad que se presenta en cada uno de los Estados que tienen sus narrativas jurídicas.

La imagen del trabajo que tienen las organizaciones internacionales, por lo general está limitada porque las necesidades siempre van a ser mayores que los recursos, por mencionar un hecho, cuando se presentan catástrofes que para su intervención requieren de múltiples disciplinas como la ambiental, la geológica, la marítima, las ingenierías estructurales, hidráulicas, sanitarias y en especial la de salud en todos sus ámbitos, estas hacen posible estructurar un plan de acción lo más ajustado a las emergencias.

La creación de la normativa jurídica se debe al aporte interno y externo, fue creada en el seno de varias conferencias a nivel mundial, hasta la fecha se siguen analizando normativas jurídicas, para citar una de ellas, es el apoyo económico a las comunidades, que presentan altos índices de apoyo comunal, que son lugares que se encuentran lejos de las vías de comunicación.

Los estados que reciben ayuda se comprometen a llevar adelante acuerdos con la organización y tienen que demostrar que sus actos son ratificados, es decir,

que se alinean en el Marco Constitutivo de las Organizaciones Internacionales, considerando la proporcionalidad económica.

También se toma como principio legal que las organizaciones Internacionales, al carecer de base territorial, por obligación se establecen en varios territorios.

Las organizaciones internacionales tienen como fundamento mantener su existencia perenne, amparadas y adaptadas a hechos como:

- a) Análisis de instrumentos del Marco legal de Constitución Vigente.
- b) Dirigirse por las disposiciones de su tratado constitutivo.

Las organizaciones internacionales, para su actuación, pueden transferir algunas de sus funciones, esta transferencia lo hace en el universo de sus funciones y competencias y en el uso de su patrimonio, es lo que se conoce como sucesión de organizaciones internacionales.

Una organización internacional cuando transfiere sus funciones de una manera definitiva, la parte administrativa, su personal y sus fondos pasan a ser amparados en todos los términos legales y financieros.

Las organizaciones internacionales desaparecen por seis razones:

- a) Duración determinada.
- b) La motivación colectiva se puede ver disminuida y se produce un cambio de sus intereses comunes.
- c) El retiro de los ejecutivos más destacados.
- d) Soporten dificultades financieras que no le permitan cumplir los objetivos.
- e) También pueden solicitar su disolución cuando ya alcanzaron sus objetivos, y prefieran entrar en “hibernación”.

Algunas organizaciones internacionales se aseguran, de que su creación y sus elementos constitutivos sean claros y no adopten la disolución.

Las organizaciones internacionales tienen como fundamento en sus instrumentos constitutivos lo que dispone en Art.104 de la carta de las Naciones Unidas.

El Fondo Monetario Internacional en su estatuto el Art. IX, sección 2, faculta a los organismos internacionales tener plena personalidad jurídica, permitiéndole, contratar, adquirir y enajenar bienes inmuebles y muebles y establecer procedimientos legales, además las disposiciones de los tratados constitutivos permiten hacer convenios particulares.

La intervención de los Organismos Internacionales se ven apoyados por legislaciones nacionales de los estados, que permiten varias modalidades de acción conjunta.

La proliferación de acuerdos internacionales están basados en la Conferencia de Viena, que adopta el convenio sobre el derecho de los tratados del 23 de Mayo de 1965, al recomendar a la Asamblea de las Naciones Unidas la preparación de un nuevo convenio donde se refiera a los tratados entre Estados y organizaciones internacionales, y con fecha 12 de Noviembre de 1969 se encarga a la Comisión de Derecho Internacional el estudio de este convenio, la Conferencia de Viena realizada entre el 18 de Febrero al 20 de Marzo de 1986 incorporó una serie de artículos y finalmente se edita el texto con fecha 21 de Marzo de 1986 con el documento descrito inicialmente.

2.1- DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Las organizaciones internacionales tienen derecho de legación pasiva y activa, el marco jurídico de las misiones permanentes les facultan para participar al igual que las misiones diplomáticas con la diferencia que se establece una relación triangular y no bilateral, en ellos intervienen:

- Estado huésped.
- La organización internacional.
- El estado que envía la representación.

Este derecho que tienen las Misiones Permanentes, es trabajar en conjunto con el organismo competente, en el caso del Ecuador con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Es importante señalar que el estado a donde pertenece la Organización Internacional, y su sede concederá en base de las "estipulaciones contenidas en el acuerdo de sede", las facilidades diplomáticas, basándose en los privilegios e inmunidades sustentadas en el protocolo, en su Art.17 dice: " El estado miembro en cuyo territorio está situada la sede de las comunidades europeas concederá a las Misiones de terceros estados acreditados las inmunidades y privilegios diplomáticas habituales.

Una organización internacional cuando entra en desacuerdo con un tercer sujeto internacional, sobre alguna acción de hecho o de derecho o de contradicción de tesis jurídicas, la opción para resolver se verá ajustada a los procedimientos establecidos conforme el Derecho Internacional, estos pueden ser de mediación, investigación, conciliación, arbitraje y arreglo judicial.

Además, tiene la oportunidad que un tercer Estado ,dicte solución con la salvedad de que las decisiones pueden carecer de valor jurídico obligatorio, esta figura hace que la solución de la diferencia va a suponer una sumisión de las

partes a un órgano de naturaleza arbitral o jurisdiccional, cuyas decisiones tendrán valor jurídico obligatorio.

- Los estados miembros no son parte de los tratados celebrados por las Organizaciones Internacionales, a no ser que hayan sido inscritos como Estados Soberanos, por lo que el tratado no producirá efectos internacionales directos sobre los mismos, los estados no son considerados ajenos al tratado, los eventuales efectos los comprometen, pudiendo ser miembros y se ajustan al orden jurídico de la organización, como lo dice el Art.74 del Convenio de Viena.

2.2- LA NORMATIVA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Desde 1991, se han presentado desafíos que han surgido desde el entorno cambiante en el que se ha prestado asistencia, estos han sido el desplazamiento interno, protección, seguridad, y seguridad del personal humanitario, relación militar en base de la frecuencia y magnitud de los desastres naturales, a pesar de las dificultades se han ido realizando progresos significativos con los organismos internacionales inmersos en las Naciones Unidas.

La asistencia humanitaria reviste una importancia fundamental para las víctimas de desastres y otras emergencias. Las personas afectadas tienen el derecho de solicitar y recibir dicha protección y asistencia por parte de los gobiernos.

Los principios humanitarios constituyen la base de la acción humanitaria, son fundamentales para asegurar el acceso a las poblaciones afectadas, así mismo es un elemento esencial para la coordinación humanitaria eficaz. La acción humanitaria se basa en los principios siguientes: humanidad,

imparcialidad, neutralidad e independencia, que procede del derecho internacional humanitario y en el marco de los principios fundamentales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Otro concepto importante de la acción humanitaria es el de “No hacer daño”, esto implica que la acción humanitaria debe:

- Evitar que se agraven las disparidades y la discriminación entre las poblaciones afectadas a causa de la crisis.
- Abstenerse de crear o agravar la degradación del medio ambiente.
- Tratar de no provocar o agravar conflictos o situaciones de inseguridad en las poblaciones afectadas.
- Tener en cuenta las necesidades especiales de los grupos más vulnerables.

Cuatro cuerpos normativos aseguran esta protección: los **Derechos Humanos**, en que están basado en tratados, convenciones o protocolos son de carácter obligatorio para sus partes y prevalecen sobre el derecho interno.

El **Derecho Humanitario Internacional** que regula las normas perentorias que son tan fundamentales, que no son derogables (Derecho a la Vida, Libertad de Tortura, Genocidio y Discriminación). El Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los instrumentos, son resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La resolución 46/182 del 19 de Diciembre de 1991, está identificado en la **Coordinación de la Asistencia Humanitaria** de Emergencia de las Naciones Unidas, que se acciona en el ámbito de la movilización de recursos con la

creación de un mecanismo central de financiación complementario (CERF) y la **elaboración de llamamientos unificados.**

En el ámbito de la preparación, se incorpora el reforzamiento de los sistemas de alerta temprana y la creación de un registro central del personal especializado y servicios de socorros de parte de los gobiernos y socios humanitarios. Además, se crea el comité permanente, entre organismos, para mejorar la coordinación Interagencial (IASC), la resolución refuerza el liderazgo del Secretario General quien se apoya en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), mediante el cual en el cuadro que a continuación se expone detalla el funcionamiento:

Figura 1.- Funcionamiento de la Coordinación Interagencial. (IASC).



Coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

2.3- NORMATIVA ECUATORIANA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS NO REEMBOLSABLES.

La Secretaria Técnica de Cooperación Internacional nace como Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), mediante Decreto Ejecutivo No.699 del 30 de octubre del 2007. Fue creada con el propósito de implementar estrategias de Cooperación Internacional, las políticas y reglamentos de Gestión, el desarrollo y aplicación de instrumentos de Gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional.

Para el año 2015, es una entidad pública adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio a Integración, con Gestión Técnica, Administrativa y Financiera propia.

Con fecha 15 de julio del 2010, mediante el Decreto Ejecutivo No. 429; cambió su denominación por la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional.

El Gobierno Nacional procuró, esta Secretaria, con el fin de cubrir un sin número de prioridades que involucraban el desarrollo del país, a través del proyecto de programas amparados por el Financiamiento de la Cooperación No Reembolsable y de Asistencia Técnica.

Este Sistema está integrado por las instituciones responsables de la rectoría de todas las acciones y actividades relacionadas con la Cooperación Internacional (CI), incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Desarrollo Social, Finanzas, Asociación de Municipalidades (AME), Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE), la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las Fuentes de Cooperación Internacional Bilateral y Multilateral, las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, las Instituciones Sectoriales Nacionales, y demás actores que se relacionen con recursos de Financiamiento Externo No Reembolsable.

El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional está liderado por el Comité de Cooperación Internacional (COCI); esta agencia que pertenece a las Naciones Unidas, es un grupo de personas que tienen la función de atender las necesidades que se presentan cuando nuestro país atraviese una crisis; el mecanismo de acción se concentra en varios aspectos como la observación, el análisis, la evaluación de daños y necesidades (EDAN), las recomendaciones y asesoramientos sociales, técnicos y financieros.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LOS PRÉSTAMOS NO REEMBOLSABLES.

Antes de enunciar como deben ser entendidos los términos básicos del estudio, las variables y el sentido en el que serán utilizadas, es necesario hacer referencia al objetivo de nuestro proyecto.

El Ecuador un país en desarrollo, tiene dificultades cuando se presentan las catástrofes, sin embargo de tener la ayuda de los Organismos Internacionales, el apoyo no cubre el hecho crítico y en la mayoría de los casos deja una huella, al no poder subsanar infraestructuras básicas como agua potable, saneamiento, redes eléctricas, etc. Además podría ser imposible eliminar completamente la vulnerabilidad de estos bienes esenciales.

En el Ecuador existen construcciones que se encuentran asentadas en las playas de inundación de los ríos, en este caso se hace dificultoso reducir el riesgo, los Organismos Internacionales están mejorando las prácticas de ayuda

y hacen recomendaciones del uso del suelo de construcciones a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Así mismo las Organizaciones Internacionales han incorporado la construcción de mapas y las evaluaciones de vulnerabilidad, considerando que estas prácticas suministran información vital para establecer la viabilidad y los costos de los instrumentos de transferencia del riesgo.

Otro concepto que se ha introducido es el respeto al medio ambiente y se han incorporado medidas que están a cargo del Banco de Desarrollo del Caribe a través de Disaster Mitigation Facility For The Caribbean¹⁰, que tiene la misión de derivar a los países miembros del Banco Mundial. Estas medidas están diseñadas para proteger sistemas ambientales existentes o rehabilitar los degradados, mejorando así su capacidad para enfrentar el impacto de futuros eventos adversos.

TÉRMINOS:

Gobernabilidad.- Consiste en ejercer la autoridad en materia económica, política y administrativa, en relación con los asuntos de un país en todos sus niveles (estado, departamento, provincia, municipio u otra unidad política administrativa formal). **Interés Nacional.-** Se declara de interés nacional y política prioritaria del estado el financiamiento integral de la Gestión de Riesgos, con énfasis en las acciones de prevención y mitigación, así como a los mecanismos de financiamiento de los sectores más vulnerables. **Información Pública.-** Información, hechos y conocimientos adquiridos o aprendidos como resultado de investigación u estudio disponible para ser difundida al público.

¹⁰ Curso de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD); Manual del Participante; USAID, Mayo2009.Pag (MP5-9).

Acción Pública.- El derecho de todo ciudadano o comunidad a presentar denuncias y entablar las acciones permitidas por la Ley, en contra de los responsables de acciones u omisiones. **Vulnerabilidad Social.-** Cuando se presentan los fenómenos naturales, las comunidades reflejan las necesidades para su diario vivir y que han sido transformadas y necesitan de asistencia.

Financiamiento de la Cobertura de Activos Públicos.- Proceso por el cual los gobiernos buscan financiar la reconstrucción de activos públicos críticos que puedan resultar dañados y que son indispensables para restaurar el crecimiento económico después de un desastre.

Responsabilidad Financiera.- En el caso del pago de los valores que se generen para mitigar un desastre, las personas que fueron culpables serán financieramente responsables del mismo. **Escenario.-** Es el área que ha sufrido los estragos de un evento adverso y que se puede transformar en otros incidentes agregados.

Protocolo.- Acuerdo que basado en las responsabilidades, competencias y jurisdicciones formales de las instituciones, determina las atribuciones de cada una a fin de coordinar las acciones, según el operativo o la operación que demande un escenario de riesgo definido.

Economía.- Es la ciencia que sus teorías y sus interpretaciones de una realidad social, humana, política y financieras crea fundamentos para que los gobernantes y los gobernados puedan tener una armonía.

Sistema.- De una comunidad es el ordenamiento de elementos independientes, relacionados entre sí, y alimentados por una cierta tecnología procuran un mismo objetivo. **Estudio de Impacto Ambiental.-** Estudios llevados a cabo para evaluar el efecto sobre un ambiente específico debido a la introducción de un nuevo factor, que puede alterar el equilibrio ecológico existente. **Degradación ambiental.-** La disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos.

Realidad.- Es el presente, tratándose de un conglomerado donde en el diario vivir confronta las ideas con las acciones. **Utopía.-** Es un estado imaginario, que confunde al momento emergente, perjudicando una real actuación. **Objetivos.-** Son las acciones externas que entran a ser partes de un evento, buscando una satisfacción colectiva.

Ética.- Es un accionar humano donde se demuestra como principio básico la moral y las buenas costumbre que trascienden en beneficio de la sociedad y del medio ambiente. **Capacidad.-** Es el estado de cada individuo, en función de su experiencia, fortaleza y el buen sentir de una acción. **Asistencia.-** Es el apoyo que recibe las comunidades antes, durante y después de un desastre.

Exposición.- Son las personas, propiedades, infraestructuras, sistemas u otros elementos presentes en zonas peligrosas que por eso están potencialmente sujetos a pérdidas. **Programa.-** Sirven para delinear una planificación de un evento e incorporar las estrategias necesarias para su feliz culminación. **Participación.-** Es la colaboración en la acción que toman los seres humanos, que en momentos de crisis, es la mano de obra de la cooperación externa.

Código de Construcción.- Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. **Mitigación.** Es un estado cuando el fenómeno adverso pasó, haciendo estragos que se descifra por el accionar de las comunidades, buscando reducir los riesgos. **Rehabilitación.-** Comprende todos los planes, programas, proyectos que tienden a devolver una situación de normalidad a las comunidades afectadas a partir del otorgamiento de servicios básicos.

Reconstrucción.- Son acciones encaminadas a restituir lo perdido, a recrear los espacios construidos y devolver a la población un estado de total normalidad, muchas veces la rehabilitación puede durar muchos años. **Prospectiva Fenoménica.-** Nos permite acoplarnos a la crisis, incorporando la fortaleza para disminuirla. **Prospectiva Taxonómica.-** Cuando la crisis se procurara analizarla

aplicando criterios de clasificación con el fin de buscar una estrategia definida.

Prospectiva Secuencial.- Es un análisis de los planes, programas para elaborar un seguimiento del problema que se nos presenta.

Resiliencia.- Es el grado de participación de los individuos de la comunidad, donde se tiene que demostrar y accionar el aprendizaje de los eventos que han pasado y estar prestos a enfrentar las crisis.

Donaciones.- En el caso de los organismos internacionales, éstos prestan ayudas en insumos y en valores monetarios donde el nivel de ayuda está enfocada en lo sufrido, por lo general es de consumo inmediato. **Diáspora.-** Son grupos de personas que se unen para prestar ayuda a otras, las Naciones Unidas han formado un fondo especial para atender estos desplazamientos de refugiados.

Áreas Esenciales.- Son lugares físicos que tienen todos los servicios y que están habilitados para recibir a un grupo de personas en estado crítico, estos lugares, por lo general, están abiertos a recibir todo tipo de ayuda, con un escaso inconveniente. **Bono de Catástrofe.-** Es dado a las personas que no tienen medios de subsistencia y que los organismos internacionales transfieren a los riesgos del mercado global de capitales.

2.5 Aspectos Financieros de las Organizaciones Internacionales.

El marco de acción de Hyogo observa y solicita a las Organizaciones Internacionales, incluida las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, y a las Instituciones Financieras Internacionales que establezcan prioridades de acción en la ayuda, de acuerdo a sus prioridades y recursos.

- Que se establezca el apoyo integral a la reducción de desastres, especialmente en las áreas humanitarias y del desarrollo sostenible, sugiere tener presente de tomar las medidas adecuadas para evaluar periódicamente los riesgos, para reducir y mitigar.

- Se determinen las medidas pertinentes para llevar a los países en desarrollo, observando sus políticas, programas y prácticas de carácter científico, humanitario y de desarrollo de cada organización y se retribuya el esfuerzo con fondos suficientes.
- Que los países se incorporen con sus experiencias al presente marco y se coordinen con el grupo de Naciones Unidas para que de primera instancia brinden el apoyo y que trasciendan al Comité Permanente.
De esta forma los organismos asistan en forma humanitaria y se busquen las estrategias para la lucha contra la pobreza.
- Se establezca una estrecha colaboración con las redes y plataformas existentes, recopilar datos, pronósticos de relación con las amenazas naturales, estas iniciativas deben determinar normas con el mantenimiento de bases de datos, la elaboración de indicadores e índices, el fomento de alerta temprana, el intercambio pleno y abierto de datos, así como la observación y la tele observación en el lugar de los hechos.
- Apoyar a los estados, prestándoles un socorro internacional, eficaz y oportuno, en el caso de salvar vidas humanas.
- Fortalecer los mecanismos internacionales para ayudar a los estados que han sufrido desastres en la fase transición hacia una recuperación física, social y económica sostenible con la responsabilidad del apoyo post desastre.

2.6 Recursos Económicos: Gestión, Movilización y Asignación.

La coordinación multilateral, regional y bilateral, serán los encargados del análisis de aportación de los estados, considerando las capacidades financieras de sus organizaciones y tendrán las acciones siguientes:

- Movilizar los recursos y alentar la intervención de sus capacidades de los órganos nacionales, regionales e internacionales, incluido el Sistema de las Naciones Unidas.
- Apoyar por medio de conductores bilaterales o multilaterales a la aplicación del Marco de Acción, procurando la asistencia financiera y técnica, mediar la sostenibilidad al haber deuda, apoyar con tecnología por parte del sector público y privado.
- En los programas de asistencia, para el desarrollo incrementar las medidas de reducción de riesgos de desastres en los temas de pobreza, recursos naturales, desarrollo humano y la adaptación al cambio climático.
- Apoyar contribuciones voluntarias suficientes al fondo fiduciario para la estrategia internacional de reducción de desastres, controlar el uso que se hace actualmente del fondo y coadyuvar para su incremento.
- El marco de acción de Hyogo, está en procura de establecer relaciones con asociaciones, para poner en marcha mecanismos que permitan distribuir los riesgos, optimizando el tratamiento de los seguros, buscando reducir las primas, para con ello aumentar los recursos financieros para la reconstrucción y rehabilitación después de desastres, el sector privado tiene la oportunidad de ser parte de la cultura del seguro en los países en desarrollo.

2.7 Organismos Internacionales que brindan préstamos no reembolsables en casos de crisis.

Las consecuencias sociales de la migración forzada es una preocupación humanitaria que lleva un alto costo económico; pese a la gran cantidad de recursos que se han destinado a nivel mundial, muy poca información se ha recibido, ya que ningún sector de actividad debe excluirse de dar los resultados económicos de su acción.

Las Naciones Unidas estimó que entre los años 2006 y 2010, existen 72 millones de inmigrantes forzosos se enfrentan a los peligros de tales desplazamientos, como el contrabando y tratos de personas, así como la explotación y abuso al llegar a su destino, para citar algunos como los afganos en Pakistán, los iraquíes en Siria y los somalíes en Yemen, y en otros países sudamericanos como Colombia, y Ecuador.

Otro análisis de las Naciones Unidas, entre 2006 y 2010, indicó que el 5% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo

33,000.000.000 millones de dólares estadounidenses, procedentes de miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo Económico (OCDE)¹¹, se invirtió en la asistencia a los inmigrantes forzosos y a las comunidades de acogida, se pasó del 4% en el 2006 al 6,4% en el 2009, y bajo ligeramente al 6% en el 2010.

Entre los años 2006 y el 2010 la ayuda humanitaria dedicó el 43%, del total de los fondos de asistencia oficial para el desarrollo 14,200.000.000 millones de dólares estadounidenses.

¹¹ Informe Mundial sobre Desastres; Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, 2012, Pag.38.

A las poblaciones desplazadas, en el mismo intervalo de tiempo, se destinó el 13% (14,300.000.000) millones de dólares estadounidenses para actividades de desarrollo.

Cabe destacar, que en este período se destinó 13, 800.000.000 millones de dólares estadounidenses, el 41,8% de esa asistencia se otorgó a los países donantes, ya que los refugiados buscaron estos países.

Estos fondos provienen de los Organismos de Naciones Unidas y de Organizaciones Multilaterales, el resto se atribuye a la Asistencia Bilateral. En el año 2010 Australia, Estados Unidos, Japón, Luxemburgo y la Unión Europea, dedicaron cada uno a la financiación bilateral al menos un 70% de la ayuda total destinada a las poblaciones desplazadas.

En el 2010 recibieron el 80% de los fondos de la participación multilateral, sólo se asignó apenas a tres organizaciones, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Asimismo, recibieron un promedio del 9% del total, varias organizaciones no gubernamentales que realizaron labores humanitarias y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de La Media Luna Roja. Estos datos fueron proporcionados por el Comité permanente de los Organismos Internacionales.¹²

Es importante señalar que con el fin de contra restar el constante déficit de la ayuda, los donantes han optado por modalidades de “buena gestión de las

¹² Informe Mundial sobre Desastres: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja; Año 2012, Pág.39.

donaciones humanitarias” y por fórmulas de fondos mancomunados, como el Fondo Central para la Acción en casos de emergencia.

2.8.- Nuevos Donantes Cambian el Panorama Humanitario

Lidya Poole¹³ reconoce que hace mucho tiempo que la actividad humanitaria era asistida por países occidentales en particular por los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo; esto está cambiado ante el aumento de donantes que no pertenecen a la comunidad tradicional y de aportes de fuentes privadas.

Se han incorporado a la ayuda los países islámicos, en el 2010 el principal donante fue Arabia Saudí con una contribución de 433,000.0000 millones de dólares estadounidenses, otro donante especial fue los Emiratos Árabes Unidos con aportes de 272,000.000 millones de dólares estadounidenses.

Además, de estas contribuciones Arabia Saudí donó 50,000.000 millones de dólares estadounidenses para ayudar a Haití, con el fin de apoyar a los estragos que sufrió a cuentas del terremoto en el año 2011. Asimismo aportó 60,000.000 millones de dólares estadounidenses para apaciguar la hambruna en Somalia.

En el 2008 Arabia Saudí aportó la mayor donación al Programa Mundial de Alimentos con la suma 500,000.000 millones de dólares estadounidenses.

Otros donantes bilaterales de ayuda humanitaria destacados son: China, India, Irán, Kuwait, Qatar y Turquía.

Es importante señalar que las Cruz Roja Nacionales y La Media Luna Roja, brindan su apoyo por solicitud de la Federación Internacional, especialmente cuando el país donante no participa de las operaciones.

¹³ Lydia Poole:Program-Global Humanitarian Assistance; Reino Unido 2012.

Se observa también un aumento de fondos provenientes de fuentes privadas, tras el Tsunami en el Océano Índico ocurrido en diciembre del 2004, se recaudó aproximadamente 3,900.000.000 millones de dólares estadounidenses.

Laura Hammon D.¹⁴ indica que la financiación humanitaria es cada vez más aceptada en las grandes empresas multinacionales y sus filiales filantrópicas, tanto es así que el sector comercial de Kenia, participó en actividades de socorro para ayudar a las personas por hambruna; la Comunidad Empresarial de Somalia prestó ayuda suministrando agua, alimentos y efectivo a los desplazados internos.

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO.

3. La Cooperación de los Organismos Internacionales en el Ecuador

3.1. La Cooperación Internacional.

La conferencia de Hyogo¹⁵ a partir de las conclusiones del examen de la estrategia de Yokohama para el tratamiento de los desastres, adopta las cinco prioridades de acción:

- 1) Velar porque la reducción de los riesgos de desastres constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación.
- 2) Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana.

¹⁴ Hammon Laura:Program Global Humanitarian Assistance,Reino Unido 2011.

¹⁵ Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres;Kobe,Hyogo,Japón;Año 2005,Pág.11.

- 3) Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
- 4) Reducir los factores de riesgos subyacentes.
- 5) Fortalecer la preparación para casos de desastres a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

El Sistema Multilateral de las Naciones Unidas constituye el eje del sistema actual de gobernanza global, por su experiencia de más de 50 años y por tener en su haber una gran cantidad de estados como miembros, le dan la opción de liderar los procesos de reforma de las políticas económicas y sociales.

Cabe anotar que América Latina y África Subsahariana se encuentran subrepresentados en cuanto a número de votos, hay voces que reclaman por tener un sistema más justo de representación.

El Banco Mundial ha respondido positivamente a estas críticas esperando que los diálogos establezcan reformas justas.

3.2 Las Comunidades como gestores de ayuda humanitaria.

Las organizaciones internacionales están apreciando la labor de las comunidades al inicio de los desastres y en la forma como mitigan los escenarios post desastres, con voluntades y acciones. Estos cambios se están produciendo y están siendo introducidos para lograr una dirección eficaz de la asistencia humanitaria.

Esta situación surge de la intervención de una fuente de financiamiento que proviene de la Diáspora, quienes apoyan la acción humanitaria y parte de los fondos van hacia las organizaciones con orden de arraigo comunitario.

El desempeño deficiente de los grupos temáticos dedicados a la protección y al refugio, como factores esenciales para las poblaciones desplazadas, esto debería servir de advertencia a los organismos que deben responsabilizarse, apoyando con personal, para las labores de los grupos comunitarios.

Las comunidades suelen ser las primeras que intervienen en situaciones de crisis, y se hace muy importante cuando los desastres se presentan en lugares de difícil acceso.

Según Abby Stoddard:¹⁶ La Federación Internacional ha determinado seis elementos fundamentales para mejorar la capacidad de resistencia y recuperación y son:

- 1) Conocimientos, aptitudes y experiencias.
- 2) Organizaciones y asignación de prioridades.
- 3) Contactos externos: con Diásporas.
- 4) Gestión de bienes naturales.
- 5) Infraestructura y sistemas de servicios.
- 6) Oportunidades económicas y adaptabilidad.

Cabe anotar que los vínculos sociales cambian durante el desplazamiento, la intervención de las redes y la solidaridad colectiva no disminuye, esto se presentó cuando existió el post desastre del ciclón Nargis en Myanmar en el 2008, las comunidades locales trabajaron juntas para reconstruir viviendas en 18 aldeas, comprando materiales y construyendo colectivamente de manera eficiente, donde resultó que el costo de las casas era una séptima parte de la cantidad sufragada por los organismos externos.

La fortaleza de este trabajo radica que las familias desplazadas suelen sobrevivir colocando a los miembros de sus familias en el lugar que se considere seguro, sean estas aldeas o ciudades, el tratamiento a los niños de corta edad y a los

¹⁶ Abby Stoddard; La Federación Internacional, Informe Mundial sobre Desastres y Resultados Humanitarios; Cap.VII, 2012.

ancianos que permanezcan en las aldeas o en lugares internos que se han destinado, mientras que los jóvenes y adultos eran la verdadera fuerza de ayuda.

3.3. Lasos de Cooperación Española–Ecuatoriana.

Es meritorio citar el apoyo de organismos internacionales españoles, por cuanto ocupan el primer lugar en el apoyo hacia el Ecuador.

El trabajo de la cooperación española ha estado basado en Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM.); en Ecuador se ha venido desarrollando programas de ayuda enfocadas a luchar contra la pobreza y las desigualdades. Estas ayudas se dan con el trabajo conjunto de instituciones públicas ecuatorianas y por ONGD (españolas), Fondo para La Promoción del Desarrollo y la Cooperación Financiera Reembolsable (FONPRODE), mediante aportaciones a fondos y programas de organismos multilaterales de desarrollo.

Estas organizaciones están vinculadas a la coordinadora de ONGD españolas y ecuatorianas (COEEC), esta realiza reuniones periódicas para llevar adelante los proyectos de atención a los sectores desfavorecidos.

Adicionalmente, la oficina en el Ecuador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), realiza reuniones con otras agencias generales, sectoriales y bilaterales, logrando impulsar con eficacia las acciones, contando con las mesas de género y crecimiento económico.

La AECID es una entidad pública española adscrita al Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación, contribuye al desarrollo humano, erradicación de la pobreza y observar el pleno derecho de los ciudadanos, su funcionamiento se basa en las orientaciones establecidas en el IV Plan Director de la Cooperación Española¹⁷ 2013 – 2016 y son las siguientes:

¹⁷ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Soluciones Gráficas; Dávila Gómez, Año 2013. Pág.12.

- 1) Consolidar los procesos democráticos y estado de derecho.
- 2) Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y las crisis.
- 3) Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4) Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5) Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6) Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.
- 7) Responder a las crisis humanitarias con calidad.
- 8) Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

3.4. La Cooperación Española al Ecuador en millones de euros.

Cuadro 1: Por años en millones de euros.



Fuente: Seguimiento PACI 2008-2012.

Elaborado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 2008-2012.

La ayuda española, en el año 2008, en que se produce el fenómeno de El Niño en el país, se aprecia en el cuadro que su apoyo económico está por encima de los años anteriores, sin embargo el año 2009 y 2010, con sus inversiones apoyó a sectores desprotegidos en planes y programas, y en los años 2011-2012 han mantenido esta ayuda de acuerdo al marco de acción Ecuador-España.

Cuadro 2: Por agentes económicos



Fuente: Seguimiento PACI 2008-2012.

Elaborado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 2008-2012.

Se aprecia que el gran porcentaje de apoyo se ha dado a la administración gubernamental con programas en el área de justicia, así también el apoyo a las comunidades autónomas con planes y programas variados. Han recibido apoyo en menor grado las entidades locales y un mínimo las universidades.

Cuadro 3: Por sectores



Elaborado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 2008-2012.

Como se puede apreciar el mayor porcentaje se ha visto en infraestructura y servicios sociales, apoyando proyectos para la movilidad humana y el abastecimiento de productos; han procurado programas de saneamiento y dotación de agua en diferentes sectores. La economía privada y multisectorial se ha visto fortalecida con las capacitaciones y programas a nivel empresarial, llegando a los niveles de inversión micro y a los emprendimientos.

4 Situación de Ecuador con respecto a la intervención de Organismos Internacionales.

La Constitución del Ecuador en su Art.280 indica en el Plan de Desarrollo¹⁸, que es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas, proyectos públicos; la programación y atención del presupuesto del estado, la inversión y la asignación de recursos públicos, además coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

¹⁸ Constitución de la República del Ecuador, Pag.132, Año 2008.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Los retos que planteaba el Plan Nacional para el Buen Vivir contemplan el cuatrienio 2009-2013.

Dentro de los compromisos entre gobierno y mandante es sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva que solicita a la sociedad la mayor de las capacidades para alcanzar un desarrollo justo, diverso, plurinacional, intercultural y soberano.

Otro de los compromisos es la ética entre las personas y la confianza colectiva que debe construirse, para entender mejor y poder impulsar el proceso de cambio.

La parte económica productiva y agraria debe estar libre de exclusión además que la salud, educación, vialidad, vivienda, investigación tecnológica y científica, trabajo y reactivación productiva, estén enmarcados entre las zonas rurales y urbanas, considerando el uso del agua, tierra y aire como base de respeto al futuro.

Así también el Estado se compromete a llevar una política social articulada con la economía, así garantizaría una inserción socio-económica, para ofrecer oportunidades a las personas, comunidades, pueblos no contactados, donde se estaría ejerciendo los derechos.

En la parte de Integración Latinoamericana, la posición de tener dignidad y soberanía es prioritaria, para que frente a las relaciones internacionales, y a los organismos multilaterales, se encuentren fortalecidas y garantizadas formando una estrategia de inclusión regional.

En síntesis, se puede citar que este Plan demanda reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal, de esta manera rompe lo conceptual que plantean

los idearios del consenso de Washington en función con los conceptos ortodoxos de desarrollo.

Es importante señalar que la planificación del Buen Vivir¹⁹ se basa en estas doce estrategias:

- I. Diversificación de formas de propiedad y de organización para distribuir la riqueza y obtener diferentes medios de producción.
- II. La economía se transformará en su patrón de especialización, a través de la sustitución selectiva de importación para ejercer el Buen Vivir.
- III. La producción y diversificación de las exportaciones para alcanzar destinos mundiales.
- IV. Inversión estratégica y soberanía en Latinoamérica y en el mundo.
- V. Transformar la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
- VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
- VII. Cambio de matriz energética.
- VIII. Buscar la macroeconomía sostenible como inversión para el Buen Vivir.
- IX. Inclusión, protección social y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia.
- X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.

¹⁹ SENPLADES: Plan Nacional para el Buen Vivir; 2009-2013, Pag.103-142.

XI. Desarrollo y ordenamiento, desconcentración y descentralización.

XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

4.1 Diagnóstico Crítico.

El Ecuador del nuevo milenio necesitaba un cambio, porque sus estructuras existentes debido a las decisiones políticas, han incidido en un universo de problemas en perjuicio de la gran mayoría de ciudadanos.

El historiador Juan Paz y Miño-2007²⁰ señala: “Que de una perspectiva entre los años 1830-1929, durante el primer siglo republicano, las constituciones reflejaron una República oligárquica-terrateniente, en esta época la riqueza se convirtió en el mecanismo de reproducción del poder”, esto nos da a entender que el Estado era el garante de dicha clase.

Otras formas de discriminación vinieron dadas a través de la religión, el género, el ser indígena o afro ecuatoriano, que se encontraba en la “Carta Negra” dictada por García Moreno.

La historia de la Patria, en cuanto de los mandatos de las constituciones, estuvieron en sus derechos muy restringidas, con la salvedad que en el año 1929 a las mujeres se les reconoce su derecho al voto.

Paz y Miño señala también, que los requisitos para ser presidente eran estimados a sus patrimonios, no así hasta que llegó la Revolución Juliana en 1925 que se rompe el pacto donde el Estado dejó de dar canonjías; de la misma manera se resalta el hecho, que la revolución Juliana y sus gobiernos, en el siglo XX, introdujeron al Ecuador al contexto mundial y latinoamericano, alcanzando la modernización capitalista que duró hasta los 90, donde se compaginó el auge

²⁰ Paz y Miño: Antecedentes de un Pacto Social en el Ecuador Republicano; Año 2007.

del banano y del petróleo para dar forma a lo que se conoce como Estado Desarrollista.

La constitución de 1998 planteó cambios en el campo de los derechos civiles y políticos, sin embargo en el campo social y económico destacó el modelo del derecho al trabajador formal y al consumidor con capacidad adquisitiva, y el sujeto potencial de cambio era el empresario a quien se le encargaba de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado. Sin embargo, este modelo no prosperó por múltiples razones.

Durante el neo liberalismo, la forma de generar riqueza se centró en la agro-petro - exportación, acompañada por la Defensa Dogmática del libre mercado, donde se conjugó la apertura a la propiedad privada, según este modelo que la política sembró estuvo a cargo de las fuerzas de mercado.

Al observar las Cartas Constitucionales, se puede apreciar que se ha construido y profundizado el proceso de exclusión y de desigualdad económica que se vive en el Ecuador, herencia colonialista, hoy por hoy la sociedad tiene tendencias clasistas, excluyentes, racistas y discriminatorias.

El nuevo Gobierno, que comenzó el 2007, viene desarrollando una voluntad expresa de regular a los sectores privados de la economía donde se ganan márgenes de maniobra y supremacía estatal sobre los requerimientos de las instituciones multilaterales, las empresas trasnacionales y el capital financiero también regula las ganancias entre lo público y privado.

Además mantienen una cierta conflictividad de las reglas de juego político y a la reorientación de la economía, esta forma de gobernar hace crecer un distanciamiento con los fieles del Consenso de Washington.

5. Las Redes Comunicacionales para el Desarrollo del Conocimiento.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC), dieron paso para resolver las grandes deficiencias en el desarrollo humano, hoy tenemos una nueva generación con las herramientas que ayudan a efectuar trabajos de procesamiento de datos, que lleva a explorar campos tecnológicos.

La economía se ve analizada en base de estadísticas aplicadas, esta tecnología de las oportunidades no solo sirve para tener acervo cultural, sino igualdad de oportunidades para transitar la participación ciudadana, así mismo valora la diversidad y se ve fortalecida la identidad plurinacional que ampara los derechos establecidos en la constitución.

6. La Macroeconomía como marco de inversión para el Buen Vivir.

El Buen Vivir busca a la macroeconomía²¹ como objetivo fundamental, que se sostendrá al amparo de tres condiciones; la primera es construir la sostenibilidad económica a través del ahorro en la inversión productiva; la segunda es el aprovechamiento de las capacidades humanas y oportunidades, que logre una organización económica más equitativa; y la tercera es la acumulación del capital productivo, que engendre un patrón de especialización de la economía; el Estado tomará medidas para acumular reservas para que la inversión pública contribuya al bienestar; se logrará un equilibrio macroeconómico sostenible, se alimentará el ahorro interno y externo para canalizarlas de manera eficiente hacia la inversión productiva pública y privada.

Otro punto clave es la reforma a la seguridad social, donde los excedentes serán colocados en actividades seguras y rentables como la producción, vivienda, la cual se encuentra en déficit, de esta manera se aislarán las prácticas

²¹ SENPLADES: Plan Nacional para el Buen Vivir, Inversión en el Marco de una Macroeconomía Sustentable; Año 2009. Pág.121.

especulativas, así se alcanzará un equilibrio macroeconómico con mucha demanda de mano de obra.

Según la Constitución del 2008, la inversión pública cobra relevancia como eje principal de la intervención del Estado, como ejemplo esta la red de carreteras, puentes, los incentivos de vivienda, los macro proyectos hidroeléctricos, inversiones en salud, educación, seguridad jurídica, turismo y otros.

7. La situación crítica que se presentó en el año 2008 frente al Fenómeno de El Niño.

El mes de enero del 2008, se anunciaba un invierno moderado o seco, la prensa, la defensa civil, las direcciones provinciales de salud, la cruz roja y otras empezaron a reportar lluvias intensas, que provocaron desbordamientos de ríos e inundaciones, principalmente en la provincia del Guayas. Se declara el estado de emergencia y se presenta una situación crítica, a pesar de que se había hecho esfuerzos con el Fenómeno de El Niño de los años 1997/1998, las instituciones involucradas presentaron gran debilidad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), con sus agentes, se reunieron con funcionarios gubernamentales y presentaron un programa de respuesta humanitaria. El 31 de enero del 2008, se firmó el decreto No 900 que declara en emergencia a seis provincias (Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y El Oro) y en las zonas bajas de las provincias de la sierra (Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar y Cañar). El gobierno asignó 10 millones de dólares estadounidenses que servirían a los 24 cantones de las nueve provincias.

El mes de febrero de 1998, se produce un fenómeno anormal de lluvias que afectó a Perú, Ecuador y parte de Colombia, se ven afectados en el país 66 cantones, en la parte urbana y rural, y el fenómeno abarcó 13 provincias. Se firma el 2do decreto No 926, y se amplía de emergencia a nivel nacional, tomando la decisión de que los gobiernos seccionales tomen sus presupuestos

ante la emergencia y que sus gastos sean reintegrados por el Ministerio de Finanzas. Se solicitó ayuda internacional siendo el Sistema de Naciones Unidas que realizó una contribución de 3,670.000 dólares estadounidenses.

A continuación se aprecia en resumen la atención prestada:

CUADRO No. 4 Síntesis de la situación catastrófica del fenómeno del niño hasta mayo de 2008:

Lo observado	Evaluación
Provincias Afectadas	13/24
Cantones Afectados a 13 Provincias	66/149
Personas Fallecidas	64
Personas Desaparecidas	6
Personas afectadas	275.000
Personas Afectadas en Guayas y Los Ríos (Estimación UNOSAT)	233.870
Numero de Albergues	375
Número de Personas en Albergue	15.822
Personas Afectadas no Albergadas	260.000
Puentes Afectados	15
Kilómetros de Vías Afectadas	2.841
Escuelas Severamente Afectadas	1.681
Viviendas Afectadas	1.804
Hectáreas de Cultivo Perdidas	97.870
Hectáreas de Cultivo Afectadas	83.269
Productores/as que perdieron todos sus cultivos	33.269
Productores/as que perdieron sus actividades pecuarias	1.457
En el diagnóstico que sirvió de base al programa de recuperación se estima que el total de pérdidas asciende a:	1.200 millones de dólares (2.5% PIB 2008)

Fuente: Ministerio del Litoral: Ecuador 2008; La Respuesta a las Inundaciones del Litoral.

Elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Es importante señalar que la respuesta estuvo delineada por tres ejes que fueron:

Salvar vidas y proteger socialmente a la población, proteger la infraestructura física pública, proteger los medios de vida de la población y fortalecer capacidades para la respuesta, además se apoyó a la coordinación tanto de los organismos del Gobierno Nacional como de los gobiernos seccionales, así también se sugirió fortalecer la resiliencia.

CUADRO No. 5 Acciones ejecutadas hasta mayo de 2008 en tres componentes del Programa de respuesta humanitaria.

Lo ejecutado	Miles o millones en dólares	Porcentaje
Salvar vidas y protección social a la población	58.701.778	61,64
Proteger la infraestructura física pública	35.260.000	37,03
Fortalecer capacidades para la respuesta	1.269.275	1,33
Total	95.231.053	100

Fuente: Ministerio del Litoral: Ecuador 2008; La Respuesta a las Inundaciones del Litoral.

Elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Además podemos acotar que las acciones ejecutadas en cada uno de los componentes de respuesta humanitaria se destacan los responsables de su ejecución y se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 6 Acciones ejecutadas y responsables de ejecución de cada uno de los componentes del programa de respuesta humanitaria.

COMPONENTE	ACCIONES	RESPONSABLES
Salvar vidas y proteger socialmente a la Población	Evacuación y Rescate	Fuerzas de Tarea, Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos
	Asistencia Alimentaria: 589.602 raciones entregadas	MIES, Fuerzas de Tarea, Programa Mundial de Alimentos (PMA)
	Protección social a la población en Albergues y no albergada. 71.021 personas accedieron al Bono de Emergencia.	MIES, Fuerzas de Tarea, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Naciones Unidas para las actividades de la Población (UNFPA), Organización Internacional de Migraciones (OIM)
	Control de Vectores , atención médica. 162.900 personas recibieron atención médica y medicinas	Ministerio de Salud Pública, OPS-OMS, Cruz Roja
	Agua y Saneamiento básico y Vivienda	MIDUVI, Ministerio de Ambiente
Proteger la Infraestructura física	Reparación y Mantenimiento "emergente" de infraestructura vial Y líneas vitales afectadas. Se han ejecutado más de 300 proyectos	Varios organismos de desarrollo regional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Municipios y Prefecturas
Proteger los medio de vida de la población	Seguimiento a los impactos en agricultura, pesca y pecuarios	Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca; Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Fortalecer capacidades para la respuesta y la coordinación	Formación y activación de equipos (EDAN); Activación de Comités de operaciones de emergencia a nivel municipal y provincial (90 COE cantonales); Implementación de 10 salas de situación, Coordinación de la respuesta Preparación de presupuestos y Seguimiento a ejecución.	Ministerio del Litoral; Universidad de Bolívar, SCOUTS; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); OFDA Varios organismos de cooperación internacional (Oxfam, Cooperazione Internazionale (COOPI), CRIC, DIPECHO, Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea-ECHO)

Fuente: Ministerio del Litoral: Ecuador 2008; La Respuesta a las Inundaciones del Litoral.
Elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Hay que destacar la participación del grupo UNETE y de la misión UNDAC, el grupo UNETE es el grupo técnico interagencial del Sistema de Naciones Unidas (SNU), quienes dieron ayuda coordinada en momentos de desastres, estos grupos lo forman especialistas del SNU, UNICEP, PMA, UNDP, OCHA, OIM, FAO, UNFPA, UNV, OPS/OMS, ACNUR, UNDSS.

8. Cronología de la ayuda internacional recibida en el Ecuador en el periodo 2005-2014.

Durante el inicio de la emergencia, que se dio en el año 2008, en el territorio nacional, el Sistema de Naciones Unidas, con su grupo de especialistas “Únete”, se movilizó hacia las zonas afectadas por las inundaciones para evaluar en sitio y tomar contacto con autoridades locales y orientar su asistencia. A la par el Ministro del Litoral tomaba contacto con personeros del Sistema de Naciones Unidas y definieron las líneas de ayuda de la Cooperación Internacional.

El grupo “Únete” hizo el papel más importante, manejándose como la expresión de la coordinación al interior de las Organizaciones de Naciones Unidas y ayudó a evitar una respuesta internacional desorganizada, cada agencia del S.N.U hizo un trabajo fructífero. La misión UNDAC también brindó su apoyo en la coordinación y evaluación del desastre, trabajando de manera en coordinación con el grupo “Únete”.

La OPS y la OMS, ayudaron al campo técnico de la salud y, además con fondos de OCHA, y USAID apoyaron al Ministerio de Salud Pública, llevando adelante el proyecto “Reducción del Impacto de las Inundaciones en la Costa Ecuatoriana”, contaron con los análisis de vigilancia epidemiológica, salud ambiental, vigilancia de la calidad del agua y provisión de agua segura, atención de salud y comunicación social.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) aportó con su fondo y junto al equipo UNDAC apoyó a la coordinación de la emergencia, en

comunicación y al asesoramiento en los planes de acción del Gobierno; el Programa Mundial de Alimentos (PMA) aportó a través del fondo de emergencia para asistencia alimentaria en las trece provincias afectadas, y a la evaluación de las reservas del Gobierno.

El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) aportó recursos humanos al equipo “Únete”, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) apoyó en la mesa de albergues con asesoría y en la asistencia al Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES).

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyó con kits de higiene, agua, colchones, mosquiteros, mochilas con material educativo y recreacional para niños, a través de la metodología “Retorno a la Alegría” capacitó a 500 promotores y educadores voluntarios para procesos de recuperación psicosocial.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportó con los fondos BCPR, colaborando con el equipo multidisciplinario en cinco áreas y son:

- Estrategia de comunicación.
- A la coordinación inter-sectorial.
- Apoyo a la planificación de recuperación de infraestructura social básica.
- Planificación para la recuperación de medios de vida, aspectos institucionales para la gestión del riesgo en la región litoral.
- Formulación de una estrategia de prevención y recuperación temprana a nivel regional y nacional, incluyendo la formulación de proyectos para ser implementados por el Gobierno Nacional.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), colaboró con kits higiénicos y material informativo sobre prevención de violencia y VIH; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), colaboró en las estrategias y proyectos de recuperación agropecuaria y

productiva y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), asistió monitoreando la provincia.

También hubo donaciones de los Gobiernos de Brasil, España, China, India, etc. colaboraron con insumos y medicamentos; es necesario indicar que se evitó la duplicación de necesidades o que se haga donaciones sin criterio técnico, incluso no fue necesario personal porque el país tenía recursos humanos; además participaron, la Cruz Roja, la Cooperación Italiana (OXFAM) y la Acción contra el Hambre en España.

9. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y su aporte en Ecuador.

El Gobierno Español a través de la AECID ha entregado programas, proyectos, convenios y otras acciones en Ecuador, estas ayudas tienen las temáticas siguientes:

- Transferencia de conocimiento y talento humano.
- Apoyo a la consolidación del Estado de Derecho.
- Acceso al agua potable, saneamiento y gestión de recursos hídricos.
- Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat.
- Prevención y gestión de riesgo.
- Generación de oportunidades para los más pobres.
- Educación para todos y todas.
- Cultural y Patrimonio para el desarrollo.
- Promoción e impulso a los sistemas de salud.

En el campo educacional la colaboración y convenios con otras universidades de España, lográndose estudios de doctorado, maestrías, licenciaturas y

especializaciones en diferentes ciencias, alcanzado una inversión de 4,362.365 millones de euros.

10. La Cooperación Española en la ciudad del Conocimiento YACHAY- de Ecuador.

De acuerdo a las prioridades ecuatorianas, en materia de ciencia y tecnología, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está colaborando en este nuevo campo y abarca las áreas siguientes:

- Elaboración de un diagnóstico para introducir un plan maestro para la automatización de las bibliotecas (BARATZ).
- Desarrollo en política pública de ciencia, tecnología, así como innovación y transferencia tecnológica, destinada al personal de la SENESCYT, colaboración con universidades de excelencia e institutos de investigación de España.
- Diseño de un sistema de gestión de Banco de Innovaciones e ideas en YACHAY.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de YACHAY, otorgando pasantías a centros de investigación, con el fin de acometer acciones futuras de trabajos.

Hay que considerar la ayuda en el campo de investigación científica, abarcando las acciones siguientes:

- Diagnóstico, inventario y gestión de redes de investigación.
- Diagnóstico para implementación de acreditación de investigadores.
- Asesoramiento para la definición de la política nacional de la investigación.

La colaboración en el campo de la justicia, en la calidad de la democracia, en fortalecer la Cooperación Internacional a las organizaciones sindicales, de la infancia y juventud; a fortalecer los derechos indígenas y la lucha contra la violencia.

11. Montos de los Préstamos no reembolsables recibidos en el Ecuador y su campo de aplicación en el período 2005-2014.

Las diferentes agencias de las Naciones Unidas, apoyaron con sus fondos de emergencia, es así que para el 20 de Marzo del 2008 reportaron sus aportes para el manejo de las emergencias y recuperación, anticipadamente sus técnicos ya estaban involucrados en la crisis.

En el siguiente cuadro se verá las aportaciones:

CUADRO No. 7

Aporte Económico de las Agencias en miles o millones de dólares del Sistema de Naciones Unidas.

FAO		US\$	200.000
	En proceso de asignación	US\$	800.000
OCHA		US\$	50.000
OIM		US\$	10.000
OPS/OMS		US\$	88.000
PMA	IR EMOP	US\$	1'605.000
UNDP/BCPR		US\$	300.000
UNICEF		US\$	600.000
UNIFEM		US\$	25.000

Fuente: Ministerio del Litoral: Ecuador 2008; La Respuesta frente a las Inundaciones en el Litoral

Elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

CUADRO No. 8

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), ha colaborado en diferentes áreas con los proyectos entre los años 2007-2012.

AÑO	PROYECTO	MONT O EUROS	SECTORES
2007	Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional	730.000	Cancillería del Ecuador
2008	Fortalecimiento de Organizaciones Sindicales	984.577	Unión General de Trabajadores
2008	Apoyo y Capacitación a Procesos Administrativos-Financieros	Donación de Software	Municipios Indígenas Alternativos
2009	Tratamiento de Desechos Sólidos, Formación de Empresas Mancomunadas y Capacitación a Funcionarios	1.500 personas	12 Municipios del País
2010 2013	Elaboración de Políticas Públicas de Promoción Económica, Social, Medio Ambiental y Cultural	4.094.593	Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
2012	Protección a Poblaciones Desplazadas por Violencia en Frontera Norte	1,000.000	Cancillería del Ecuador: Provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos
2011 2012	Programa de Transferencias Condicionadas-Alimentos	1'463.058	Colectivo de Refugiados Colombianos en Nuestro País
2008 2012	Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Ecuatoriano y de la Sociedad Civil	1'784.200	Provincias: Azuay, Carchi, Chimborazo, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Sucumbíos y Tungurahua
2008 2012	Seguridad Alimentaria, Preservación de Fuentes de Agua y Sistemas de Agua Potable	1'500.000	Provincias: Orellana y Napo/Poblaciones Kichwa
2008 2012	Apoyo al Autodesarrollo de los Pueblos Indígenas	656.568	Pueblos: Kichwas de la Cuenca del Río Curaray

Fuente Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

Elaborado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 2008-2012

- Proyecto: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Fortalecimiento). Valor: 730 000 euros- Año: 2007-2013.
- Por medio de la Fundación Solidaria de la Unión General de Trabajadores (UGT) desde el año 1994 viene cooperando con las organizaciones sindicales en el Ecuador; destinó un valor: 984 577 euros-Año: 2008-2012.
- Fortalecimiento de Municipios Indígenas Alternativos, apoyando temas de procesos financieros, contables, aplicaciones de software, intercambio de experiencias, el ordenamiento territorial y la participación ciudadana.
- Este proyecto apoyó al tratamiento de desechos sólidos, formando empresas mancomunadas, 12 municipios contaron con centro de información comunitaria y el apoyo financiero a 1500 funcionarios en todos los niveles.
- De la misma manera aportó al Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y pueblos de Ecuador en la elaboración y formulación de políticas públicas de promoción económica, social, medioambiental y cultural en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Bolivia, El Oro, Los Ríos, Azuay, Loja y el cantón Playas, con un valor : 4.094.593 USD-2008-2013.
- Protección de poblaciones desplazadas por violencia en frontera norte, este apoyo recibió el Ecuador por parte de la Agencia de la ONU para los refugiados, habiendo nuestro país recibido el mayor número de refugiados el Iberoamérica en un inicio con 56 190 personas que se les ha concedido refugio, al año 2012 alcanzó la cifra de 154 935 personas; recibieron en materia de seguridad contra la violencia y la explotación, libertad de circulación, necesidades básicas como nutrición, agua y sanidad, vivienda digna, etc. en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos un valor de 1 000 000 euros.

- Proyecto de transferencias condicionadas en frontera norte, accionado por el programa Mundial de Alimentos (PMA), se concentró en la lucha contra la mal nutrición y dio apoyo a colectivos de refugiados colombianos con un valor 1 463 058 euros-2011-2012.
- Fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil, para la protección integral de la niñez y la adolescencia; proyecto abalado por SAVE THE CHILDREN, que comienza su actividad en el Ecuador en el año 2004, fortaleciendo la participación de niños, niñas y adolescentes en el campo educativo, y dándoles seguridad de sus derechos, iniciando el plan nacional con la trata de personas, formándose equipos técnicos en atención a las víctimas en las provincias de Azuay, Carchi, Chimborazo, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Sucumbíos y Tungurahua con un aporte de 1 784 200 euros.
- Método de las condiciones de vida de las comunidades indígenas de la Amazonia Ecuatoriana mediante el apoyo a los procesos del autodesarrollo.

La organización Paz y Desarrollo comenzó en el Ecuador el año 1999, apoyando a sectores indígenas, promoviendo igualdad de género, justicia social y redistribución equitativa de recursos, fomentando emprendimientos laborales y productivos bajo modelos ambientales sostenibles.

En la población Kichwa se implantó el sistema de agua potable y se preservaron fuentes de agua, trabajándose en seguridad alimentaria mediante huertos y ganado menor en las provincias de Orellana y Napo, con un valor de 1 500 000 euros.

- Apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos. El Ecuador en el año 2000 recibió el apoyo de la asociación de Cooperación con el Sur la Segovia (ACSUR),

su colaboración ha sido en las comunidades en las áreas de defensa y promoción de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales. A los pueblos Kichwas de la Cuenca del Río Curaray, recibió la consolidación de medios para debates, información y cooperación intercultural con el Instituto Científico de Culturas Indígenas con un valor: 656 568 euros.

En el Ecuador, la Cooperación Internacional se ha plasmado en un mapa interactivo, el cual refleja la información que a través de estos años se han invertido en acciones, cuyos montos y destino han sido de uso vital y enfocado evitando la duplicidad de acciones lo que han permitido caminar hacia la Excelencia de Cooperación en el Ecuador.

La cooperación internacional no reembolsable entre los años 2007 – 2012 se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 9.- Inversiones de Organismos Internacionales 2007-2012.

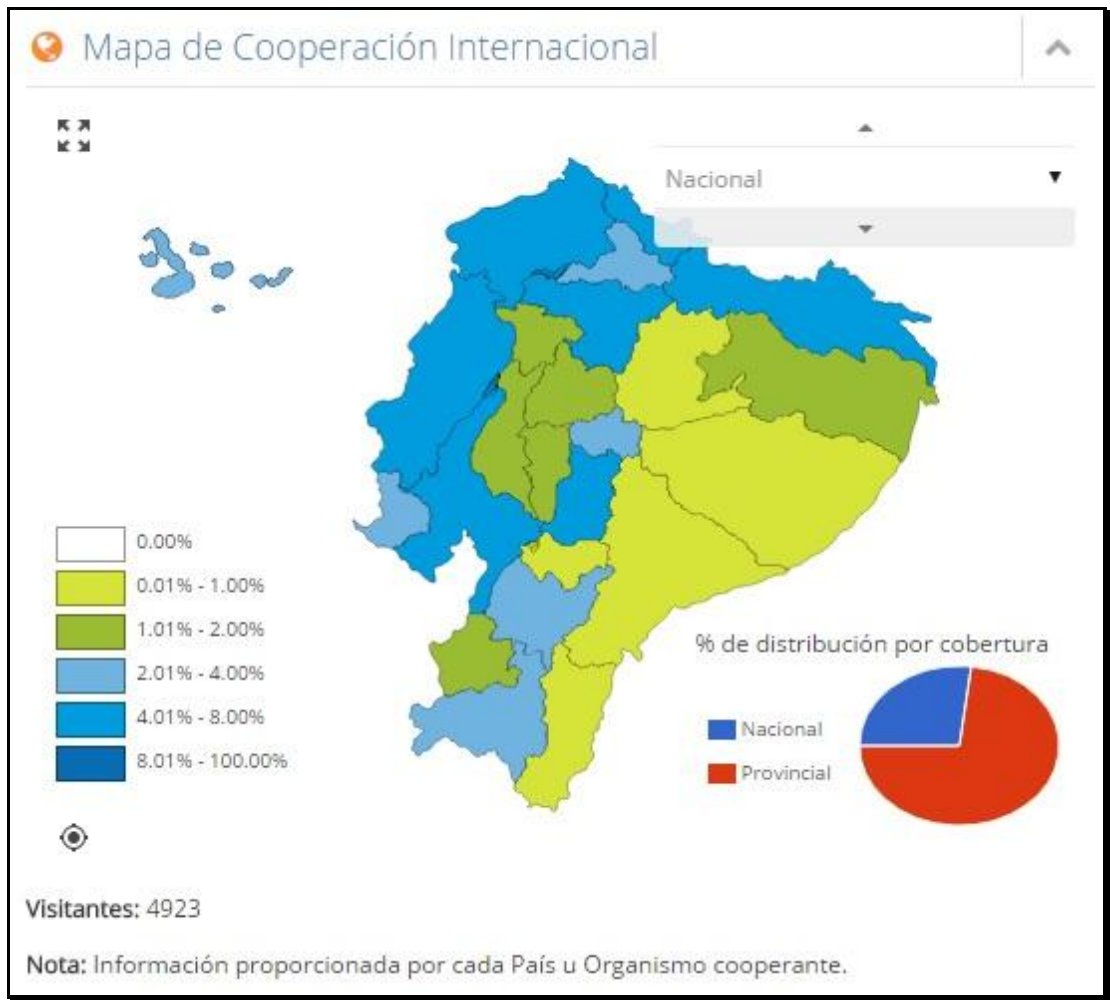
#	COOPERANTE	# CANALIZADORAS	# PROYECTOS	MONTO COOPERACIÓN (EN MILLONES DE DÓLARES)	% PARTICIPACIÓN
1	COMUNIDAD EUROPEA	27	90	\$ 292,20	21,40%
2	ESTADOS UNIDOS	35	482	\$ 201,30	14,80%
3	ONU	29	242	\$ 147,10	10,80%
4	ESPAÑA	30	217	\$ 138,90	10,20%
5	ALEMANIA	13	68	\$ 97,40	7,10%
6	BÉLGICA	7	69	\$ 74,20	5,40%
7	JAPÓN	2	100	\$ 73,00	5,40%
8	ITALIA	20	145	\$ 55,60	4,10%
9	BID	4	128	\$ 52,70	3,90%
10	SUIZA	5	52	\$ 50,20	3,70%
11	REINO UNIDO	10	30	\$ 31,30	2,30%
12	VENEZUELA	1	6	\$ 23,00	1,70%
13	BANCO MUNDIAL	3	24	\$ 18,80	1,40%
14	PAÍSES BAJOS	5	48	\$ 16,50	1,20%
15	CANADÁ	2	20	\$ 14,70	1,10%
16	FINLANDIA	2	5	\$ 14,20	1,00%
17	CHINA	1	11	\$ 14,20	1,00%

18	COREA DEL SUR	1	8	\$ 8,70	0,64%
19	AUSTRIA	2	4	\$ 6,60	0,49%
20	LUXEMBURGO	2	3	\$ 5,70	0,42%
21	GEF	3	3	\$ 5,10	0,37%
22	CAF	3	23	\$ 3,40	0,25%
23	FRANCIA	6	15	\$ 2,60	0,19%
24	NUEVA ZELANDA	1	4	\$ 2,20	0,16%
25	MULTIDONANTE	4	4	\$ 2,10	0,15%
26	OEA	2	21	\$ 2,00	0,15%
27	NORUEGA	1	23	\$ 1,60	0,12%
28	GLOBAL FUND	3	5	\$ 1,40	0,11%
29	OEI	1	7	\$ 1,30	0,09%
30	PANAMÁ	1	35	\$ 1,00	0,08%
31	BRASIL	2	22	\$ 0,80	0,06%
32	DINAMARCA	1	16	\$ 0,54	0,04%
33	OIMT	1	1	\$ 0,50	0,04%
34	OIEA	1	1	\$ 0,47	0,03%
35	CAN	1	2	\$ 0,37	0,03%
36	AUSTRALIA	1	1	\$ 0,26	0,02%
37	SUECIA	1	13	\$ 0,24	0,02%
38	FIDA	1	1	\$ 0,20	0,01%
39	SINGAPUR	1	2	\$ 0,06	0,01%
40	CHILE	1	9	\$ 0,05	0,00%
41	UNIÓN LATINA	1	1	\$ 0,04	0,00%
42	AIESEC	1	2	\$ 0,00	0,00%
43	ARGENTINA	1	20	\$ 0,00	0%
44	COLOMBIA	1	9	\$ 0,00	0%
45	CUBA	1	8	\$ 0,00	0%
46	MÉXICO	10	20	\$ 0,00	0%
47	URUGUAY	1	7	\$ 0,00	0%
TOTAL GENERAL			2027	\$ 1.362,60	100,00%

Fuente: www.cooperacióninternacional.gob.ec; 2007-2012.

En los seis años el país ha recibido cooperación internacional de algunos países y organismos cooperantes que han contribuido en proyectos, programas, capacitaciones, ayudas humanitarias y económicas, emprendimientos, apoyo a refugiados, a la justicia y a un sinnúmero de sectores, logrando desarrollo humano; es meritorio destacar la colaboración de la comunidad europea que tiene el mayor porcentaje de participación.

Figura 2.- La Cooperación Internacional no reembolsable en el año 2013



Fuente: La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Gobierno de la República Del Ecuador (SETECI-2013).

Figura 3.- Aportación por país u organismo y por sector



Fuente: La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Gobierno de la República Del Ecuador (SETECI-2013)

En el mapa superior se aprecia que la mayor inversión internacional se ha ubicado en el sector nororiental y occidental. En término medio y bajo ha llegado a los sectores suroccidental y parte del norte y centro del callejón interandino, quedando relegada la parte centro y suroriental, en menor porcentaje de ayuda, y finalmente en la región insular en una forma baja de inversión.

En el pastel central se ve que en este año la cooperación española es superior a la comunidad europea, la cual en años anteriores ha llevado el liderazgo.

En el pastel inferior se aprecia que el mayor sector de ayuda la recibió el área social, seguido de los estratégicos y de producción y en menor grado el recurso humano multisectorial y de seguridad.

Cuadro 10.- Cooperación por País u Organismo.

País u Organismo	N° Proyectos	Monto en miles o millones (USD)	%
ESPAÑA	138	67,818,700.15	20.96%
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	185	65,198,461.73	20.15%
ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU	77	33,519,790.75	10.36%
ALEMANIA	61	22,988,506.76	7.10%
UNION EUROPEA	46	20,713,666.47	6.40%
BELGICA	34	20,625,744.74	6.37%
CHINA	3	20,100,000.00	6.21%
COREA DEL SUR	3	11,529,000.00	3.56%
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	42	10,487,010.21	3.24%
GRAN BRETAÑA	30	9,603,650.40	2.97%
JAPON	23	5,647,614.49	1.75%
ITALIA	54	5,163,050.90	1.60%
GLOBAL ENVIRONMENTAL FUND - GEF	6	4,437,378.13	1.37%
SUIZA	24	3,976,462.53	1.23%
AUSTRALIA	17	3,715,187.42	1.15%
THE GLOBAL FUND - GFATM	1	3,555,214.00	1.10%
NORUEGA	16	2,976,150.60	0.92%
PAISES BAJOS	23	2,775,258.24	0.86%
CANADA	11	2,660,384.28	0.82%
FINLANDIA	12	1,724,531.56	0.53%
TAIWAN	6	1,024,087.00	0.32%
BANCO MUNDIAL	1	629,216.25	0.19%
SUECIA	9	538,613.92	0.17%
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF	3	526,330.00	0.16%
PANAMA	16	370,843.98	0.11%
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA - FIDA	5	308,441.0	0.10%
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI	6	293,000.00	0.09%
AUSTRIA	3	254,405.47	0.08%

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	1	156,800.00	0.05%
COLOMBIA	1	102,954.47	0.03%
FRANCIA	2	94,950.33	0.03%
BRASIL	1	22,500.00	0.01%
PERU	1	21,848.50	0.01%
HONG KONG	1	6,368.83	0.00%
TOTAL:	862	323,566,123.19	100.00%

Fuente: La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Gobierno de la República Del Ecuador (SETECI-2013).

12. Diferencia entre Donaciones y Préstamos no Reembolsables recibidos en el Ecuador en el período 2005-2014.

12.1 Diferencia entre donaciones y préstamos no reembolsables.

Las Donaciones: Son iniciativas filantrópicas privadas, desarrolladas por fundaciones y personas particulares, éstas han contribuido en gran medida a objetivos sociales globales durante muchos años. Se estima que las donaciones internacionales efectuadas por fundaciones de los E.E.U.U durante el periodo 2000-2002 alcanzaron más de USD.3.000 millones de dólares; alrededor de los dos tercios se destinaron a programas de sanidad, educación, medio ambiente y relaciones internacionales; a través de los años venideros los montos de estas donaciones se fueron incrementando gracias a la acción de las fundaciones: Ford, Bill y Melinda Gates, David y Lucile Packard, Jhon D. y Catherine T. Mac Arthur y Rockefeller. Estas donaciones de estos grupos las hicieron a través de las Naciones Unidas.

Los Préstamos no Reembolsables: Son inversiones transfronterizas, aportados por gobiernos y empresas privadas; estos fondos llegan a los países bajo modalidades que motivan a los inversores y cuyas inversiones llegan apoyando iniciativas y proyectos sociales.

12.2 Donaciones Recibidas en el Ecuador.

Tras la declaratoria de emergencia nacional del Gobierno ecuatoriano, en febrero del 2008, se solicitó ayuda internacional, presentándose la Cooperación Internacional de España quien realizó los envíos de ayuda humanitaria por un total de 18,5 toneladas, valorados en 505 000 euros; ayuda que llegó a los afectados por las inundaciones en la costa ecuatoriana, dicha ayuda consistió en alimentos, planta potabilizadora de agua para procesar 3000 litros de agua por hora, bidones para almacenar agua, tiendas de campaña, mantas y medicinas.

La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), donó para un proyecto llamado Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Respuesta a Desastres a Nivel de las Instituciones Públicas y Sociedad Civil, el cual desarrolló programas de desarrollo social y asistencia principalmente con la población campesina, refugiada, e indígenas. Se enfocó en tratar temas de llevar y manejar la mitigación de los desastres, manejar los riesgos y capacitó a 1000 voluntarios y voluntarias; en este contexto fortaleció a los comités de operaciones de emergencias los cuales están acreditados por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.

El monto de este apoyo fue de 305 810 euros, y se lo realizó en los años 2012 a 2014.

12.3 Préstamos no Reembolsables recibidos en el Ecuador.

Se cita con tres ejemplos el apoyo que han brindado los Organismos Internacionales:

- El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, realizó con auspicio económico del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento de las Naciones Unidas y el fondo España , cubrió a 117 cantones los servicios de agua potable y saneamiento, se intervino en comunidades de menos de 1000 habitantes, que se encontraban abandonados por estos servicios, reforzando la administración de las juntas administradores del

agua, la participación comunitaria, la modernización institucional y descentralización de servicios, con un monto de 13.008.130 millones de euros en 16 provincias.

- Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador, llevado por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo en compañía del fondo España; estuvieron presentes las principales instituciones relacionadas al servicio del agua potable, asesorando a los prestadores de servicios, apoyo a la sociedad civil; en este programa participaron la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y el Ministerio de Salud Pública con un monto de 5 800 000 USD entre los años 2008-2013 en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Bolívar, Manabí.
- El Gobierno Español, en convenio con el Consejo Provincial del Guayas ha fortalecido a los habitantes de las invasiones en el sector norte de Guayaquil en un programa de asistencia en agua potable y, huertos familiares con sembríos de ciclo corto, proyecto enfocado para que los receptores intervengan con mano de obra donada y el Consejo Provincial del Guayas con sus técnicos y hacían llegar el material y la fiscalización. En resumen el proyecto consistía en la perforación de pozos profundos y la instalación de tanques elevados con equipos hidroneumáticos, y construcción de redes domiciliarias, alentando a la población a la salubridad y a la autosuficiencia parcial de alimentos. En los montos de cada uno de estos micros proyectos estaban alrededor de USD. 30 000 dólares.

CAPÍTULO IV

Propuestas para el desarrollo de la aplicación de préstamos no reembolsables en la Parroquia de Puerto Inca.

4.1 Generalidades y situación actual De Puerto Inca.

Acogiendo los pasos de planificación estratégica, que se han observado por parte de los Organismos Internacionales y Nacionales a través de los años, cuando se han presentado fenómenos naturales; se hace necesario avanzar con la serie de recomendaciones que se han planteado, una de ellas es el documento “ La respuesta frente a las inundaciones en el Litoral Ecuatoriano”; emitido por el Ministerio de Litoral, Organización Panamericana para la Salud y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).²²

El desarrollo de Puerto Inca se dio sin ningún tipo de organización territorial, el año 1960 era un caserío rural con pocos habitantes provenientes del Azuay, El Oro y Guayas que se dedicaron a la agricultura, sector alimentado por las aguas de los ríos que bajan de la cordillera central y por las proximidades a la cuenca baja del río Guayas. Situado a 45km de Guayaquil, era el lugar obligado de tránsito de la transportación de productos, comercio y la interrelación de los habitantes, cada cierto ciclo de años cuando se presentaba el fenómeno del niño sufría inundaciones las cuales dejaban como secuela el daño de la carretera de segundo orden y otros servicios primarios que existían, al pasar de los años la carretera fue convirtiéndose de primer orden, se fueron dando obras de control de inundaciones aguas arriba del río Cañar y muros de protección entre las playas de inundación y los asentamientos poblacionales.

La necesidad de este proyecto es ser partícipe de los organismos internacionales de crédito no reembolsables con el fin de llevar adelante un proyecto comunicacional, que en este año, 2015, es de una necesidad urgente.

²² Ministerio del Litoral: Ecuador 2008: La Respuesta frente a las inundaciones en el Litoral

Para emprender este proyecto de radios comunitarias, se necesita que esté amparado por una organización eficaz y eficiente, por lo tanto, como parte principal se analizarán los factores internos y externos que generen impacto sobre la futura empresa comunitaria.

Se establecerá un estudio que se ha direccionado hacia el análisis del FODA, donde con sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se podrá definir eventualmente objetivos estratégicos, como relaciones con los Organismos de Gestión de Riesgo, estrategias operacionales, planes financieros, estrategias de publicidad, plan de marketing, evaluación sobre la capacidad de respuesta frente a una urgencia poblacional, entre otros, tomando como premisa, que este proyecto sea autosustentable, para tales efectos se analizará de la siguiente manera:

Fortaleza.- Los pobladores con la experiencia de años, han heredado ese don protector y se afincaron en la producción minera de materiales que sirven para la construcción de carreteras y viviendas, otra fuente de trabajo fue la agricultura, comercio, turismo y otras que han sido las que generaron insumos de unión; se escogerá un equipo de hombres y mujeres que capacitados formalmente en los estándares de la organización, seguridad y comunicación, manejen con éxito las radios comunitarias.

Oportunidades.- La población al ser económicamente activa en los sectores agrícolas y comerciales producirá una demanda de vivienda, educación, salud y otros servicios los cuales aportarán a crear la necesidad imperiosa de la seguridad física del sector.

Debilidades.- Los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en la gran playa de inundación, donde está asentado la mayor población del sector urbano, están expuestos a las inundaciones; por otro lado la agricultura se ve afectada por las crecidas del río y sumado a esto la poca atención que el Gobierno Central ha hecho en la comunicación.

Amenazas.- El peligro de perder vidas humanas, producto de ninguna advertencia que se produce cuando se presenta el fenómeno de El niño.

4.2.- Metodología para el Análisis de Riesgo por Colores en Puerto Inca

A continuación, se desarrollará el método que analiza en forma integral, las consideraciones matemáticas de la situación de vulnerabilidad de Puerto Inca, se basa en el fondo de Prevención y Atención de Emergencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (FOPAE).²³

4.2.1. Introducción al Método.

Se describirá la metodología de análisis de riesgos por colores, que es una herramienta que en una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidades de personas, recursos, sistemas y procesos.

Las organizaciones de ayuda pueden utilizarlo para determinar el nivel de riesgo, con ayuda de código de colores, así mismo introduce una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Es un primer acercamiento que, con el análisis elemental cuantitativo permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis usando metodologías semi-cuantitativas o cuantitativas.

4.2.2. Identificación de Amenazas.

El caso es inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). Debe tenerse en cuenta que este tipo de amenazas

²³ Cardona. Omar Darío; Prevención y Atención de Emergencias-Metodología y Análisis de Riesgo, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.-Año 2009.

puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos entre otros.

4.2.3. Calificación de la Amenaza.

En este caso se utilizará la tabla 1 del programa de Prevención y Atención de Emergencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (FOPAE, 2009)

Tabla 1. Calificación de la amenaza.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

Fuente: Programa de Prevención y Atención de Emergencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (FOPAE, 2009)

4.2.4. Análisis de Amenazas.

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas el método desarrolla el formato 1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social. En la segunda y tercera columna se debe anotar si la amenaza es de origen interno o externo. En la cuarta columna se describe la amenaza, esta descripción debe ser lo más detallada, incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda según tabla 1.

Formato 1. Análisis de Amenazas.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos Sísmicos	☐	☒	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	Probable	
Inundaciones	☐	☒	Se genera encharcamiento ya que el agua se devuelve por los sifones afectando el área de almacenamiento	Inminente	
Eventos Atmosféricos	☐	☐			
Incendios	☐	☐		Probable	
Explosión	☐	☐			
Fenómeno de remoción en masa	☐	☐			
Revueltas / Asonadas	☐	☐			
Atentados Terroristas	☐	☐			
Comportamientos no Adaptativos por temor	☐	☐			
	☐	☐			

Nota: recuerde que las variables que se mencionan en el ítem de Amenaza son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización.

4.2.5. Análisis de Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es una característica propia o grupo de elementos expuestos a una amenaza, se relaciona con su capacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 2. Elementos y aspectos vulnerabilidad.

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
- Gestión Organizacional - Capacitación y entrenamiento - Características de Seguridad	- Suministros - Edificación - Equipos	- Servicios - Sistemas alternos - Recuperación

Por cada uno de los aspectos se desarrolla formatos que a través de preguntas busca de manera cualitativa, obtener un panorama normal que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las

amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

4.2.6. Análisis de vulnerabilidad de las personas.

En el formato 2, en el análisis de vulnerabilidad de las personas, se considerarán los siguientes aspectos: gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y seguridad, por cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final, en la columna dos, tres y cuatro se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: Si cuando existe o tiene un nivel bueno, No cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o Parcial, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (el valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del Programa de Emergencia de Puerto Inca.

A continuación se presenta un ejemplo del formato y su diligenciamiento:

Formato 2. Análisis de vulnerabilidad de las personas.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de de emergencias?			X	0.5	Colocar elementos de riesgo en la política existente
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		0	Crear el esquema organizacional con funciones
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		X		0	
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?			X	0.5	
Promedio Gestión Organizacional				1/4 = 0.25	MALO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0	
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		X		0	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0/3 = 0	MALO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Características de Seguridad					
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?			X	0.5	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?		X		0	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?			X	0.5	
Promedio Características de Seguridad				1/3 = 0.33	MALO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0.58	ALTA

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

Calificación = (Promedio Gestión Organizacional + Promedio Capacitación y Entrenamiento + Promedio Características de Seguridad) = 0.25 + 0 + 0.33 = 0.58

De acuerdo con la tabla 4, el resultado 0.58 significaría que el elemento “Personas” tiene una vulnerabilidad alta.

4.2.7. Análisis de Vulnerabilidad De Los Recursos.

Se utilizará el formato 3 los aspectos que se contemplan son: suministro, edificaciones y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SÍ cuando existe o tiene un nivel bueno, NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SÍ= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

A continuación se presenta un ejemplo del formato y su diligenciamiento:

Formato 3. Análisis de vulnerabilidad de los recursos.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?		X		0	Identificación de necesidades de abastecimiento
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?			X	0.5	Actualizar el plan de abastecimiento
Promedio Suministros				0.5/2 = 0.25	MALO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		0	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?			X	0.5	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0.5	
Promedio Edificaciones				1/4 = 0.25	MALO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?			X	0.5	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?		X		0	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?			X	0.5	
Promedio Equipos				1/5 = 0.20	MALO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0.70	ALTA

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

Calificación = (Promedio Suministros + Promedio Edificaciones + Promedio Equipos) = 0.25 + 0.25 + 0.20 = 0.70

De acuerdo con la tabla 4, el resultado 0.70 significaría que el elemento “Recursos” tiene una vulnerabilidad alta.

4.2.8. Análisis De Vulnerabilidad De Los Sistemas Y Procesos.

En el Formato 4 se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos; los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SÍ cuando existe o tiene un nivel bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SÍ= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

A continuación se presenta un ejemplo del formato y su diligenciamiento:

Formato 4. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Servicios					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?			X	0.5	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?			X	0.5	Existe el plan de gestión de residuos ordinarios pero falta el de los residuos peligrosos.
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?		X		0	
Promedio Servicios				2/4 = 0.50	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Sistemas Alternos					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?		X		0	Implementar sistema alternativo.
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?			X	0.5	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		0	
Promedio Sistemas Alternos				0.5/3 = 0.16	MALO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Recuperación					
Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?		X		0	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?		X		0	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	
Promedio Recuperación				3/5 = 0.60	REGULAR
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1.26	MEDIA

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

Calificación = (Promedio Servicios + Promedio Sistemas Alternos + Promedio Recuperación) = 0.50 + 0.16 + 0.60 = 1.26

De acuerdo con la tabla 4, el resultado 1.26 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad media.

En los tres formatos desarrollados anteriormente se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 3.

Tabla 3. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Calificación	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y características de seguridad, y así para los demás elementos .La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 4..

Tabla 4. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

4.3. Nivel de Riesgo.

El riesgo es el daño potencial que recae sobre la población y sus bienes, la infraestructura, la economía pública y privada, y el ambiente, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para la

presente metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades, se utiliza el diamante de riesgo que se describe a continuación.

Diamante de Riesgo:



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

- | | | |
|--------------|----------------------|----------------|
| - POSIBLE: | NUNCA HA SUCEDIDO | Color Verde |
| - PROBABLE: | YA HA OCURRIDO | Color Amarillo |
| - INMINENTE: | EVIDENTE, DETECTABLE | Color Rojo |

Para la Vulnerabilidad:

- | | | |
|----------|-----------------|----------------|
| - BAJA: | ENTRE 2.1 Y 3.0 | Color Verde |
| - MEDIA: | ENTRE 1.1 Y 2.0 | Color Amarillo |
| - ALTA: | ENTRE 0 Y 1.0 | Color Rojo |

Para determinar el nivel de riesgo global, en la penúltima columna del formato 5 se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. De acuerdo a la combinación de los cuatro

colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la tabla 5.

Tabla 5. Calificación nivel de riesgo.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

Consolidando el análisis de riesgo; nos da como resultado dos rombos rojos y dos rombos amarillos; interpretamos que el nivel de riesgo asociado a la amenaza de inundación es medio. El formato nos permite analizar las vulnerabilidades por cada amenaza (análisis horizontal), permite hacer un análisis vertical de manera que la organización tiene una idea global de que tan vulnerable es el elemento analizado, conjugando todas las amenazas que se contemplen y poder priorizar su intervención.

4.4.- Perspectivas con la Aplicación de los Préstamos No Reembolsables.

4.4.1.- Evolución.

Este proyecto se genera fundamentalmente, por no existir atención de comunicación en el sector, el proceso de implantación de las radios comunitarias será gradual y requerirá de entrega de los tiempos individuales; en el Ecuador existen 18 emisoras que funcionan con frecuencia de tipo comunitaria, según el dato de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), estas emisoras deben superar limitaciones, como falta de dinero, escasa publicidad, periodistas sin títulos y poca remuneración salarial; otro de los problemas es que sus programas no son escuchados en lenguaje nativo, esta realidad es poco cambiante.

4.4.2.- Tendencia:

El reto será la preparación en el área comunicacional de un grupo de personas del sector, que apoyados por la cancillería logren una donación no reembolsable con el objeto de crear un proyecto que considere la capacitación en procesos administrativos, capaces de aplicar métodos, principios y técnicas correctamente, que comprendan varias etapas, fases y funciones que son indispensables para poder aplicar esta disciplina correctamente se puede enunciar que en la administración de cualquier empresa existen dos tipos de fases que son:

La estructural, que determina como obtener uno o más fines; y la operativa que es la que ejecuta las actividades, estas fases se las llama mecánica y dinámica, siendo la primera la que aplica la parte teórica dentro de la administración, la cual establece lo que debe hacerse y la segunda aborda el manejo del organismo social.

4.4.3. Perspectiva.

Cada día se hace más evidente la necesidad de Organismos Internacionales fuertes, con capacidad para imponer un nuevo orden económico global y que se comprometan a redistribuir globalmente los beneficios del desarrollo humano. El reto está en el esfuerzo tecnológico para hacer de la tierra una aldea global, donde todos puedan comunicarse recíprocamente, viajando con mayor rapidez e intercambiando bienes y servicios con mayor facilidad.

Los Organismos Internacionales han intervenido para rescatar más que para restaurar porque al fin y al cabo la misma intervención ha terminado por no incentivar la restructuración misma, esta última reflexión, sin embargo es relativa, el paradigma de considerar que los desastres solo afectan a los más pobres no es del todo cierto, ya que se ha demostrado que los desastres afectan fuertemente a las inversiones del Estado y las inversiones privadas.

En el Ecuador se debe procurar, de una vez por todas, destinar el presupuesto anual para crear una institución que analice y estudie los índices de gestión de riesgo, la preparación y respuesta para emergencias, la recuperación de los afectados, un plan ambiental, un plan de ordenamiento territorial, que pueden estar existiendo pero no se cubren a cabalidad.

Otros países han avanzado después de tener situaciones extremas, como es el caso de Colombia, donde después de la desaparición de 30 mil personas en Armero; el caso de Estados Unidos con el desastre del huracán Katrina, el caso de México después del terremoto del Distrito Federal; además Nicaragua y Bolivia que crearon un sistema de reducción de desastres paralelamente en el año 2000.

Las perspectivas o alcance de este proyecto consideran los tópicos siguientes:

- Estrechar relaciones con países que han establecido planes, estudios y programas.

- Informarse y aplicar a los organismos Internaciones para estos apoyos y financiaciones.
- Establecer en el Ecuador un marco de política y normativa legal, que responsabilice a los ejecutores de riesgo.
- Que sean descentralizados donde el Municipio de cada cantón, adquiera un papel preponderante.
- Diferenciar lo político de lo técnico.
- Establecer la obligatoriedad de incluir en el presupuesto de los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales los recursos para ser usados en casos de emergencia.

Solamente observando la evaluación de daños y necesidades de cada sector se podrá ir construyendo en forma integral un método de asistencia financiera, técnica y social con el fin de sustentar la necesidad ante los organismos internacionales.

4.5. Las Radios Comunitarias: Introducción:

Los medios de información constituyen campos estratégicos de acción social, las políticas sociales que se oponían a una transformación democrática deben considerar el uso y manejo de los medios masivos, como una manera eficaz de contribuir al desarrollo y avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

4.6. Las Radios Comunitarias: Su razón de ser y perspectiva de desarrollo en la Parroquia Puerto Inca.

Su razón de ser:

Son medios de comunicación alternativos, se presentan como una propuesta al poder mediático y trasciende en un compromiso para democratizar la información.

- Permite crear un sistema de comunicación social, comunitaria y alternativa.
- Es un instrumento de difusión de los proyectos sociales, económicos, educativos y ambientales que se desarrollan en las comunidades.
- Es un medio eficaz, a nuestro entender como el principal, para prevenir alguna tragedia en proceso.
- Las comunidades buscan a través de este medio el fortalecimiento para su consolidación progresista.

Perspectiva:

Las perspectivas del desarrollo se darán en el campo de respuesta humanitaria, se obtendrá de primera mano la información de las personas afectadas y damnificadas, entrega inmediata del bono de emergencia, construcción de albergues, las raciones alimentarias, cantidad de casas destruidas, en el campo agrícola las hectáreas afectadas, el gran logro será informar a las autoridades de manera inmediata y especialmente si es emergente, para salvar y evacuar a personas.

La información de las mesas sectoriales será transmitida de manera inmediata hacia las salas de situación local y estas a su vez a la regional, alcanzando este

universo de necesidades estaremos prestos a lograr tener una seguridad integral para mitigar los fenómenos naturales.

4.7. Descripción Técnica del Proyecto.

Según el autor Jussen Facuy (2008)²⁴, este tipo de proyecto de comunicación se basa en tener una infraestructura para la transmisión de señales de audio a través de la internet, para lo cual es necesario contar con un proveedor de servicios (ISP), con el propósito de proveer la señal generada a los puntos geográficos, en donde se encuentre las radios comunitarias, con su respectivo sistema de transmisión.

A continuación el autor presenta la esquematización del sistema.

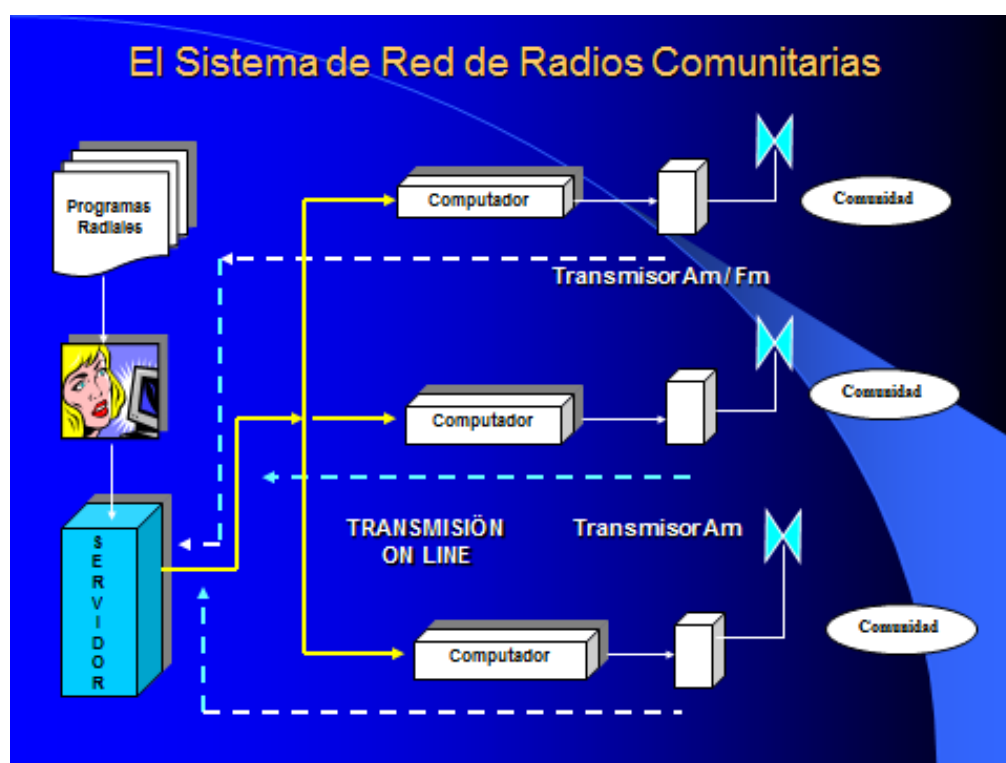


Figura 4.- Sistema de Red de Radios Comunitarias.

Fuente: Sistema Integral de Radios Comunitarias.

Elaborado por: Jussen Facuy.

²⁴ Facuy. Jussen: Proyecto-Sistema Integral de Radios Comunitarias, 2008

El sistema cuenta con un sitio web, programado y administrado para poder hacer un monitoreo de cada una de las emisoras comunitarias, así como poder actualizar y ofrecer gran parte de la programación en archivos de audio con formatos fácilmente descargables como el MP3 o sistema RSS: a su vez en sitio servirá para colocar gran parte de la información que se intercambiará entre los radios.

Vemos la figura 2 en donde se diagrama el sistema.

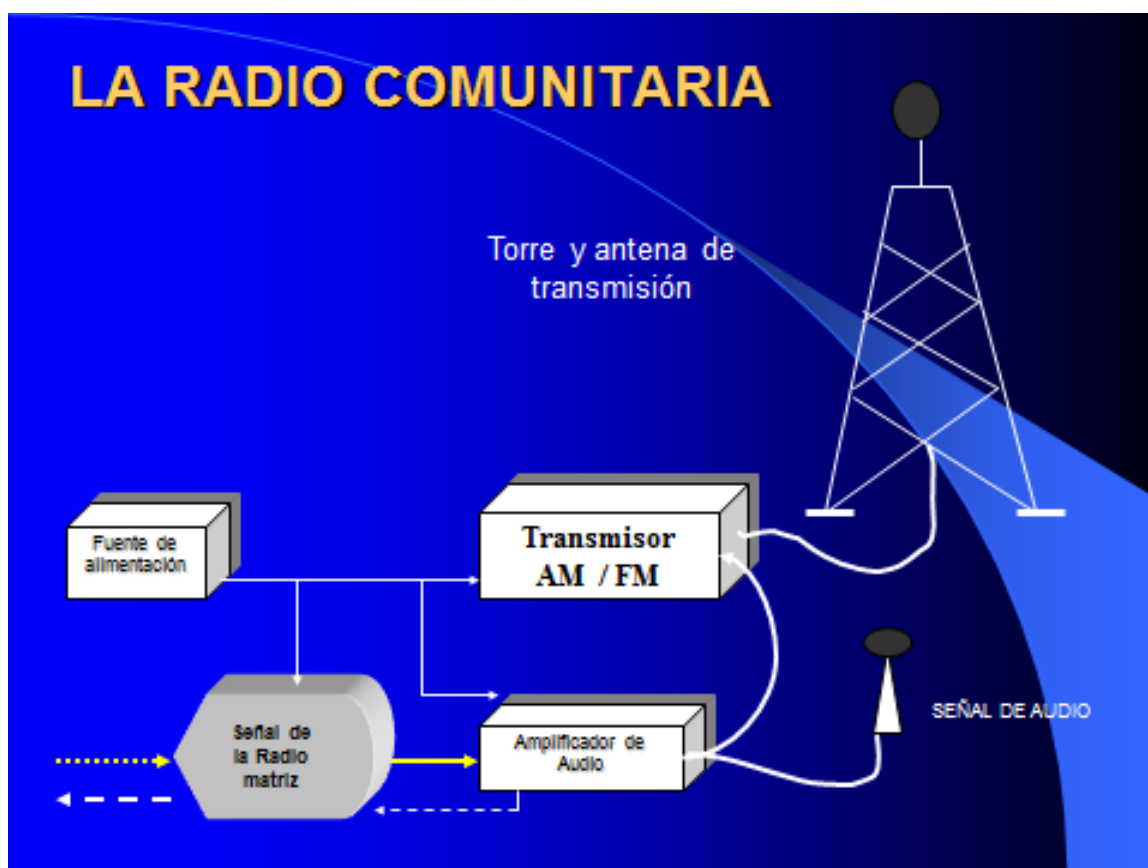


Figura 5.- Diagrama de Sistema de Radio Comunitaria.

Fuente: Sistema Integral de Radios Comunitarias.

Elaborado por: Jussen Facuy.

4.7.1. Metodología de Trabajo del Sistema de Red de Radios Comunitarias

La alianza estratégica que se conformara por los pobladores de Puerto Inca, Junta Cívica de Guayaquil, Asociación de Medios Alternativos Comunitarios del Ecuador, y la Subsecretaria de Asuntos Sociales del Gobierno Nacional, quienes

serán los que tendrán la responsabilidad de la puesta en marcha y ejecución de los proyectos, esto implicara la conformación de un equipo de trabajo y la estructura de la organización que dirija responsablemente todas las actividades.

Las autoridades se las designará democráticamente, incluso nombrando veedores, la Junta Cívica dará el apoyo tecnológico y serán los encargados de definir las política, planes y programas, priorizando los intereses de seguridad de la población.

4.8.- Metodología de Trabajo del Sistema de Radios Comunitarias.

Observemos el siguiente flujo grama metodológico:



Figura 6.- Metodología de Trabajo del Sistema de Red de Radios Comunitarias.

Fuente: Sistema Integral de Radios Comunitarias.

Elaborado por: Jussen Facuy.

4.8.1. Las organizaciones como sistemas sociales.

Las organizaciones son unidades sociales (o agrupaciones humanas), que se construyen para lograr objetivos específicos, a medida que los objetivos se logran, se van descubriendo medios que tenga un menor costo y conlleve un menor esfuerzo. Idalberto Chiavenato (Chiavenato, 2000)²⁵ , indica que una organización nunca constituye una unidad lista y acabada, sino un organismo social y cambiante.

4.8.2. Consideración Socio Técnicas de la Organización.

Chiavenato enuncia que es importante considerar que cuando se avanza en una organización, la misma está inmersa en el manejo de recursos, así mismo indica que existen algunos autores que señalan que es socio técnico, y aplica el modelo de Tavistock. En un principio este modelo lo propusieron los sociólogos y psicólogos del Instituto Tavistock de Londres; E. L. Trist (Trist, 1970),²⁶ afirma que toda organización consta de una combinación administrada de tecnología y de persona, además considera como un sistema abierto de constante interacción con su ambiente, nuestro estudio persigue este trabajo de campo, ciudad, naturaleza, telecomunicación, etc.

4.8.3. Los Objetivos Organizacionales.

Toda organización tiene alguna finalidad, alguna noción porque su existencia y de lo que va a generar, por consiguiente deben definirse la misión, los objetivos y el ambiente interno que necesitan los participantes para que puedan alcanzar sus fines. Se puede citar que los objetivos son metas colectivas que representan asuntos sociales significantes según William J. Gore (Gore W. , 1964),²⁷ indica

²⁵ Chiavenato Idalberto: Administración de Recursos Humanos, Edit. MC Graw Hill; México, 2000

²⁶ Social Technical Systems-EL.Trist-1970

²⁷ Gore William J.: Administrative Decision-making,1964

que, los objetivos influyen en la actividad organizada, al quedar bien establecidos, son elementos vitales en la legitimación de la acción.

4.8.4. Niveles Organizacionales.

Según Chiavenato indica que existen tres niveles principales, el nivel institucional que es el nivel más elevado y que corresponde a los directores, propietarios y altos ejecutivos en este caso habrá en la organización un líder que guíe con los conocimientos de emergencia suficientes para que su grupo trabaje en equipo, este Nivel lo llama Estratégico.

Nivel intermedio es el mediador o gerencial, en este caso serán las acciones que el grupo de trabajo realice entre el nivel institucional y el nivel operacional, este nivel se lo llama Nivel Táctico.

Nivel operacional, en este nivel le corresponderá al equipo de trabajo de campo, quienes serán los que recepen, emitan y supervisen todas las tareas que los otros niveles efectúen. Tendrán presente la programación y ejecución de las actividades diarias de la organización a este nivel se lo denomina núcleo técnico.

Los tres niveles deben estar articulados que no presentan límites, lo importante es que forman parte de la división del trabajo organizacional.

4.8.5. El Ciclo Motivacional.

Este ciclo debe considerar, cuando comienza una necesidad, que la misma es una fuerza dinámica, persistente y urgente, que demanda el comportamiento de las personas; está conjugado que este estado produce en el individuo un estado de tensión, insatisfacción, inconformismo y desequilibrio, que lleva al individuo a desarrollar un comportamiento con el cual debe descargar la tensión y liberarlo de la conformidad según Chiavenato presenta el esquema del ciclo motivacional.

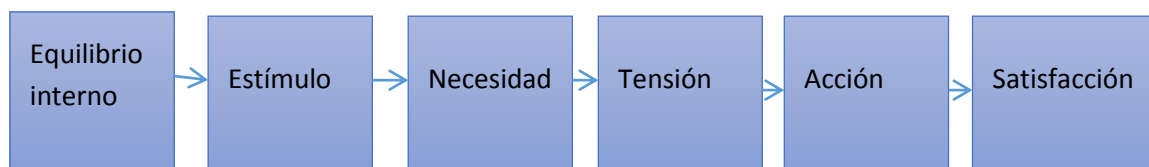


Figura 7.- Etapas del ciclo motivacional.

Según Maslow²⁸ las teorías de las necesidades parten del principio de que los motivos del comportamiento humano residen en el propio individuo, son fuerzas que existen en su interior, la teoría motivacional según el autor es la llamada jerarquía de necesidades humanas.

4.8.6.- Estrategias Secuenciales en la Formación de la Organización de Radio Comunitaria.

Se construirán cuatro estrategias:

- 1) Mantener trabajo de prensa, comunicando los avances de la organización, dando paso a tres representantes y a un coordinador de estrategia organizacional en el área de emergencias.
- 2) Solicitar y apoyar a las inversiones del lugar físico, equipos tecnológicos, personal técnico de apoyo y monitoreo de seguridad.
- 3) Dar cobertura a los coordinadores de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo para que sean los orientadores y asesores del proceso organizativo.
- 4) Dar seguridad en los archivos tecnológicos, señalamientos físicos, financieros y administrativos.

²⁸ Maslow. Abraham: Theory of Human Motivation, 1943

Actividades.-

- 1) La organización que procure las radios comunitarias propondrán difundir trípticos para generar confianza. Si el proceso dura noventa días se considera 2000 trípticos.
- 2) Se pasarán Spot's publicitarios por radio, éstas serán consideradas seis unidades por noventa días.
- 3) La organización apoyará las inversiones para la adquisición de un lugar físico (compra de terreno), compra de radio matriz, compra de equipos de computación, radios y automotor.
- 4) Contratación de personal en calidad de observadores, 10 personas.
- 5) Contratación de profesionales: 1 técnico en gestión de riesgos, 1 técnico en computación, 1 técnico hidrólogo, 1 técnico hidráulico, 1 técnico geólogo.
- 6) Contratación de técnico en el área de comunicación.
- 7) Contratación de un lugar físico.
- 8) Incorporación de sistemas de monitoreo a lo largo del eje hídrico.

Presupuesto a considerarse en el proyecto de radio comunitaria.

Cantidades	Periodicidad	Costo en miles de dólares (USD)
2000	Trimestral	\$ 10.000
540	Trimestral	\$ 1.800
TOTAL	Anual	\$ 340.000
TOTAL	Anual	\$ 60.000
TOTAL	Anual	\$ 120.000
TOTAL	Anual	\$ 36.000
TOTAL	Anual	\$ 20.000
TOTAL	Anual	\$ 50.000
INFLACION BCO. CENTRAL 5%		\$ 31.890
TOTAL		USD. \$ 669.690

Son: seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa dólares americanos.

Cronograma de actividades a considerar en el proyecto de radio comunitaria.

Se considera: 2 meses para la planificación	MESES: OCTUBRE – NOVIEMBRE			
TIEMPO/ACTIVIDAD	QUINCENA			
	1ERA	2DA	3ERA	4TA
TRÍPTICOS	X			
SPOT'S PUBLICITARIOS	X			
COMPRA DE TERRENO, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, RADIOS Y AUTOMOTOR		X	X	X
CONTRATACIÓN DE PERSONAL OBSERVADORES			X	X
CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES	X	X		
CONTRATACIÓN TÉCNICO COMUNICACIONAL	X			
ALQUILER LOCAL FÍSICO	X			
SISTEMA DE MONITOREO	X	X	X	X

CONCLUSIONES

1. Según la hipótesis planteada “Los prestamos no reembolsables de los organismos internacionales mejora el desarrollo de la parroquia Puerto Inca, Provincia del Guayas”, se cumple por las siguientes razones: la ayuda de los organismos internacionales, ha sido de vital importancia, en el campo de la comunicación y la capacitación de la comunidad lo que permite un desarrollo integral a los pobladores de Puerto Inca.
2. En el país, amplios sectores rurales a lo largo y ancho de nuestro territorio están expuestos a los peligros que traen los fenómenos naturales y cuando estos suceden por inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos y otros que afectan al normal desenvolvimiento de la vida diaria.
3. Ante esta realidad se ha visto que cuando el Ecuador ha entrado en crisis, la ayuda internacional se ha presentado para mitigar en parte los efectos Post desastre; sin embargo, a pesar de las evaluaciones y análisis de cada evento, no se ha logrado plasmar dichas recomendaciones, como es el caso de las construcciones de viviendas en las playas de inundación de los ríos, por la explotación desordenada de canteras, por el cambio de dirección de los ríos, así también por la despreocupación en el desazolve de los ríos.
4. Se debe contar con un acceso a una información relevante e importante, porque es la base de la toma de decisiones eficaces, por medio de las

cuales se puede beneficiar o afectar a los actores sociales en su desarrollo y bienestar. El control sobre la información es la tónica predominante de los medios de comunicación tradicionales en la actualidad, que además no permite una activa y democrática participación ciudadana.

5. Los movimientos sociales y particularmente el movimiento campesino tiene su fortaleza en las diversas organizaciones gremiales y comunitarias ya que toda interacción y relación social implica ejercicio del poder, por lo que la comunicación y el manejo adecuado de la información son los instrumentos que permitan conocer las políticas de crecimiento y desarrollo del Estado en este importante sector de la economía y relevarlo definitivamente de la postergación social en que hoy se encuentra.
6. Se concluye que esta realidad se debe a las debilidades que se tiene en los sistemas de información, heredado del accionar de los organismos nacionales, al no manejar estadísticas de eventos y a las malas orientaciones que se llevaron a efecto; no se cuenta con el apoyo académico necesario que estén al frente de las organizaciones de control del riesgo, no presentan liderazgo, falta de claridad en las disposiciones, la costumbre de actuar aisladamente y la intervención de tendencias políticas que impiden un accionar con los demás, en resumida cuenta la falta de un trabajo en equipo.

RECOMENDACIONES

1. La incorporación de ayuda inmediata de los organismos internacionales como fuente de salvamento en momentos de crisis, con la intencionalidad de reducir y mitigar los riesgos, y mejorar el nivel de vida de los habitantes, los cuales se presentan con cada cambio climático. De ser necesario acudir y estar representados en las diferentes organizaciones como son la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), y otras.
2. El Estado debe adquirir, como política, la observancia de desastres exigiendo a la Asamblea Nacional constituyente donde tiene una buena oportunidad para elevar este tema a otro nivel de evaluación.
3. El Ministerio de Educación también debe comprometerse incorporando en su malla curricular esta materia social, con el propósito de instruir en todos los niveles educativos.
4. La Secretaría General de Riesgo debe estar guiada en forma diferente manejando información de cada uno de los eventos e ir actualizando los planes de contingencia, que no tenga solo un alcance teórico sino práctico, manejando simulacros en nuestro caso de inundaciones lo más cercano a la realidad, para cuando se presenten las reales tengamos la esperada resiliencia.

5. La generación de confianza es importante para que el proyecto de radios comunitarias sea una herramienta de vital ayuda a las comunidades, donde se lograría un desarrollo y un pronunciamiento individual y colectivo ante la prensa hablada y no resultaría como sucede en la actualidad, que los medios de comunicación son rechazados por las personas albergadas a dar entrevista porque consideraron que lo que publicaban era contrario a lo que ellas habían declarado.
6. Desarrollar un programa de comunicación social (no una campaña de publicidad), pues ayudaría mucho al Gobierno, en otros países se ha trabajado en este tema, sobre todo el de impacto ambiental que produce los cambios climáticos, la propuesta no es construir diques, va más allá de la ingeniería, es un planteamiento de desarrollo de los territorios.

ANEXOS

Anexo 1



Foto 1. Amontonamiento de tierra en una de las márgenes del Rio Bulu Bulu, se observa además gran cantidad de sedimentos depositados en el cauce.



Foto 2. Diques de tierra levantados en las orillas del río y depósito de sedimentos



Foto 3. Cauce del río colmatado por la cantidad de sedimentos, maleza en sus márgenes y dique mal conformado



Foto 4. Lecho del río completamente azolvado



Foto 5. Movimiento de tierras en el cauce mismo del río para realizar una captación de agua y además para conformar una plataforma en una de las propiedades.



Foto 6. Movimiento de tierra realizado en el cauce del río que impide su normal circulación



Foto 7. El ingreso de maquinaria al lecho del río altera la estabilidad de las orillas



Foto 8. Amontonamiento de tierra fuera de las orillas del río hacia el interior de éste

Anexo 2

Glosarios de Términos

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ACSUR: Asociación de Cooperación con el Sur las Segovias.

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AGECI: Agencia del Sistema Ecuatoriano.

AIF: Asociación Internacional de Fomento.

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

BCPR: Buró de Prevención de Crisis y Recuperación.

BIRF: Banco Internaciones de Reconstrucción y Fomento.

BM: Banco Mundial.

CDEMA: Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CERF: Fondo Central de Respuesta a Emergencia.

CFI: Corporación Financiera Internacional.

CI: Cooperación Internacional.

CLUSTER: Actores Humanitarios de Respuesta en Sectores.

COCI: Comité de Cooperación Internacional.

COE: Centro de Operaciones de Emergencia.

COEEC: Coordinadora Española Ecuatoriana.

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador.

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.

CRID: Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe.

ECLAC: United Nations Regional Economic and Social Comissions For Latin America and the Caribbean.

EDAN: Evaluación de Daños y Necesidades.

EIRD: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

ESFERA: Manual de Normas a nivel Mundial-agua, saneamiento, nutrición, etc.

FAO: Organización para la Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas.

FIRC: Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FOMIN: Fondo Multilateral de Inversiones.

FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo y la Cooperación Financiera Reembolsable.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade.

HIC-OCHA: Humanitarian Information Centre-Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

IASC: Inter-Agency Standing Committee.

IDP: Internally displaced person.

INEE: Inter-agency Network for Education and Emergency.

IRD: Institución Pública Francesa de Investigación, Ciencia y Tecnología.

LSS/SUMA: Sistema de Apoyo Logístico para el Manejo de Suministros Humanitarios.

MACOE: Manual del Centro de Operaciones de Emergencia.

MAH: Marco de Acción de Hyogo.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

NNUU: Naciones Unidas.

NOAA: Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos.

OCHA: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

OCDE: Comité de Asistencia para el Desarrollo Económico.

ODH: Oficina de Desarrollo Humano del PNUD.

ODM: Objetivo de Desarrollo del Milenio.

OI: Organismos Internacionales.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

OMIGI: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización no Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OOPS: Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

OSSOC: On-Site Operations Coordination Centre.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

RELAC: Grupo Regional de Riesgo, Emergencia y Desastre de América Latina y el Caribe.

RELACIGER: Red Latinoamericana de Centros de Información sobre Desastres.

RSS: Really Simple Syndication.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua.

SNU: Sistema de Naciones Unidas.

TIC: Tecnología de Información y Comunicación.

UNDAC: The United Nations Disaster Assessment and Coordination.

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

UNISDR: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

UNFPA: Fondo de Población de Naciones Unidas.

USAID: United States Agency International Development.

BIBLIOGRAFIA

1. AECID.

2013 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-
España-Gráficas Dávila, Gómez.

2. ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

2008 Constitución de la República del Ecuador-Registro Oficial.

3. CHIAVENATO, Idalberto.

2000 Administración de Recursos Humanos-México-Editorial Mc Granw
Hill.

4. Cruz Roja y Media Luna Roja.

2012 Informe Mundial sobre Desastres Federación Internacional.

5. CUNY, Frederick.

1985 Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América
Latina.

6. EL Trist.

1981 Social Technical System.

7. FACUY, Jussen.

2008 Proyectos Globales de Radios Comunitarias-Ecuador.

8. GORE, William, J.

1964 Administrative Decision-Making.

9. HAMMON, Laura.

2011 Program Global Humanitarian Assistance- Reino Unido.

10. LONSCP.

2008 Ley Orgánica Nacional del Sistema de Contratación Pública-
Ecuador.

11. MASLOW, Abraham.

1943 Theory of Human Motivation.

12. MOON, Bonki.

2007 Informe de la Secretaría General de Naciones Unidas-EE.UU.

13. Paz y Miño.

2007 Antecedentes de un Pacto Social en el Ecuador Republicano-
Ecuador.

14. PNUD.

2009 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Ecuador la
Respuesta frente a las inundaciones en el Litoral- Ministerio del
Litoral-Ecuador.

15. POOLE, Lydia.

2012 Program Humanitarian Assistance- Reino Unido.

16. SEMPLADES.

2009 Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV)-Ecuador.

17. STOODARD, Abby.

2012 La Federación Internacional, informe mundial sobre desastres y
resultados humanitarios.

18. United Nations.

2005 Informe de la Conferencia sobre la Reducción de Desastres-
Japón.

19. USAID.

2009 Curso de Reducción del Riesgo De Desastres (RRD), Manual del
Participante-United States Agency International Development.

20. WIKMAN, Anders y Timberlake, Lloyd.

1985 Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres de América
Latina.

INTERNET

1. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Disponible en: <http://www.aecid.ec/ecuador/wp-content/uploads/2013/12/memoria-2008-2013>.

2. CETECI.

Disponible: <http://www.cooperacióninternacional-gob-ec-2007-2012>

3. FOMIN.

Disponible: <http://www.fomin.org/es.es/>

4. FOPAE: Metodología de Análisis de Riesgo. Documento Soporte, Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia.

Disponible: <http://bit.ly/17hbsdq.-2009>

5. Ibarra, Miguel: Comunicación Para La Gestión De Riesgo o en el Riesgo de Gestionar estratégicamente la comunicación.

Disponible: <http://es.acribed.com/doc/23980551/comunicación-para-la-gestión-del-Riesgo-o-en-el-riesgo-de-gestionar-estrategicamente-la-comunicación>.

6. Ministerio del Litoral: Ecuador 2008: La respuesta frente a las Inundaciones en el Litoral.

Disponible: <http://bit.ly/17/kg/nN-2008>

7. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

Disponible: <http://ochaonline-un.org/>, www.reliefweb.int.

8. Red de Estudios Sociales : Prevención de Desastres en América Latina.

Disponible: <http://www.desenredando.org>